

JUSTICIA MILITAR

No hay justicia cuando en el proceso se infltra la noción del honor militar y los fallos se inspiran en la defensa del espíritu de cuerpo o de la disciplina del ejército.

La clase militar pregona un honor propio distinto de las ideas de justicia y de moralidad de la masa ciudadana, como recuerdo de las épocas medievales en que cupo a los hombres de armas el mérito de formar una casta impermeable a las sugerencias e influencias del ambiente.

El código militar, hecho para mantener la anacrónica concepción militarista del ejército fundada en la ciega y rigurosa disciplina jerárquica, contiene reglas de excepción reñidas con los sentimientos de equidad e intolerables a la altura del desenvolvimiento democrático a que llegaron nuestras instituciones.

Nuestro bárbaro código militar es anterior a la ley de servicio obligatorio para todos los argentinos, y anterior también a la ley electoral Sáenz Peña. Hombres libres y capaces de elegir los mandatarios que habrán de "promover el bienestar general" y "administrar justicia", ciudadanos que desde los diez y ocho años contribuyen a la formación de las leyes, nuestros jóvenes, al pisar el cuartel, son considerados como autómatas, sin individualidad ni voluntad, sometidos a los prejuicios y caprichos de los jefes profesionales y a las disposiciones de un código draconiano dictado en épocas en que el ejército era de enganchados y la política no reconocía más autoridad que la del presidente.

Casos dramáticos de aplicación de ese código de excepción agitan periódicamente la conciencia pública que reconoce la justicia del propósito socialista de suprimir los tribunales militares, fuente de vejámenes e injusticias que la historia se encarga de condenar.

Ayer el caso del conscripto Enriquez, hoy el proceso al subteniente Mórtoles. En ambas circunstancias nuestro partido, en defensa de los ciudadanos enrolados en las filas del ejército, cumple con su deber de agitar el problema de fondo al propio tiempo que pone sus mejores energías en la defensa del inocente.

El caso Mórtoles — dejando ahora de lado el aspecto más feo y repugnante que se refiere a los vicios y perversiones de algunos miembros de la oficialidad — ha puesto en evidencia las enormidades del código militar, en cuyas redes están expuestos a caer los jóvenes soldados argentinos.

No ha habido para Mórtoles posibilidad de defensa. Tanto el consejo para jefes y oficiales como el supremo consejo de guerra se negaron a recibir la declaración de los testigos ofrecidos por Mórtoles, bastándole para cumplir el orden del ministro Justo con oír la declaración de cuatro interesados en el castigo del subteniente.

Los jueces militares no procedieron únicamente por capricho y por arbitrariedad personal; no, fundaron su actitud en el artículo 360 del código, que establece la innecesidad de las pruebas ofrecidas por el defensor cuando se trata de delitos militares. Aunque, bien examinados los hechos, no cabe tampoco eliminar el factor arbitrariedad, pues el código deja librado el capricho de una persona establecer si se trata de un delito común o de un delito militar, es decir, establecer si quedará asegurada la defensa o someterá el acusado a las injusticias de las superiores y del código.

Como por otra parte el sumario es secreto y no admite defensor, puede afirmarse que Mórtoles ha sido condenado sin juicio previo, violándose las garantías establecidas por la constitución nacional. ¿O es que se admitirá con el doctor Bustillo — autor del código — que el código militar no debe mantenerse dentro de las cláusulas de la constitución? Tienen en sus manos el procurador general de la nación y la Corte suprema de justicia uno de los asuntos más importantes, seguidos con interés y emoción por los ciudadanos libres de la república: la apelación interpuesta por Mórtoles y que se refiere a declarar inconstitucional el código que no garantiza la defensa.

¿Puede admitir la democracia argentina un código que considere delito de insubordinación la falta de respeto a la dignidad personal de los superiores?

¿Puede concebirse justicia cuando los instructores encargados de levantar el sumario y los jueces llamados a dictaminar proceden a cumplir una obligación inherente al servicio, y no la elevada y noble función de "administrar justicia"?

¿Hágase justicia a Mórtoles! No dilíquese el código militar! Estos son nuestros propósitos, la finalidad

de la campaña que con tenacidad y altura venimos sosteniendo desde mediados de febrero próximo pasado, sin que nos afecte la reacción del grupo militar que mandó a uno de sus miembros a la justicia civil para acusarnos por injurias graves.

Desde que fuera sancionado el código militar, a fines del siglo pasado, cuando estaban en boga las "doctrinas" de Bismark, a la fecha, la república ha sufrido importantes y substanciales modificaciones políticas y sociales. El ejército de enganchados fué sustituido por el ejército de ciudadanos argentinos; el voto venal ha sido reemplazado por el sufragio universal y secreto, que si no es la democracia en sí misma, es su condición básica y primaria; de la uniformidad y homogeneidad del pensamiento político del siglo pasado el país evolucionó hacia un campo social nuevo, como lo asegura la aparición y desarrollo del movimiento obrero y socialista.

En estas condiciones sociales y políticas un código militar como el nuestro constituye una aberración incompatible con las nuevas modalidades y costumbres del pueblo.

TARIFAS ELÉCTRICAS CONVENCIONALES

Cómo entendió y dió cumplimiento a una resolución del concejo deliberante, el jefe de la oficina fiscalizadora, Sr. Gallino Hardoy

En la sesión del 11 del corriente, el concejo deliberante dió entrada a una "presentación" de la Asociación mutua de hoteles, restaurantes, confiterías y cafés, reclamando el inmediato y estricto cumplimiento de su resolución sobre tarifas eléctricas convencionales. Aunque bastante a menudo nos hemos ocupado de tan importante cuestión, creemos necesario volver sobre ella, ahora que los interesados y directamente perjudicados por las exacciones de las empresas trustificadas la actualizan.

El concejo deliberante, en diciembre 27 de 1924, votó por unanimidad la siguiente resolución:

"Por los fundamentos del precedente dictamen, pasen las presentes actuaciones al D. E. a fin de que haga saber a las compañías de electricidad Hispano Americana e Italo Argentina la limitación a que deben sujetarse al determinar el precio de consumo de electricidad en teatros, cafés, restaurantes, salas de espectáculos públicos y negocios de cualquier naturaleza; y proponga al H. concejo, de acuerdo con sus oficinas técnicas, la tarifa única para el alumbrado de casas habitación y escritorios particulares."

Esa resolución planteaba dos cuestiones inconfundibles: los precios convencionales y la tarifa única. La primera pudo y debió ser cumplida inmediatamente, sin esperar el consentimiento ni pedir la colaboración de las empresas; la segunda, requería la colaboración de las compañías.

¿Cómo se cumplió tan importante resolución del concejo deliberante? Con espíritu negativo.

En enero 21 de 1925 el jefe de la oficina fiscalizadora municipal, señor Gallino Hardoy, dirigió esta nota a la C. H. A. D. E.:

"En atención a que en la redacción del inciso 5.º del artículo 10 del contrato de concesión de su representada no se especifica límite a la tarifa convencional para los consumidores de energía eléctrica destinada a calefacción, fuerza motriz y alumbrado de casas de comercio, etc., salas de espectáculos públicos en general, y conviniendo al interés público el perfeccionamiento del contrato sobre el particular, y satisfaciendo los propósitos ventilados al respecto en el seno del H. concejo deliberante, esta oficina estimará del señor gerente el conocimiento de las bases y los fundamentos bajo los cuales su representada entraría a discutir la fijación de un precio máximo de las tarifas de referencia."

La letra y el espíritu de la nota transcrita, son absolutamente opuestos al mandato del concejo deliberante. Por lo mismo, pareció tan inofensiva que el gerente de la C. H. A. D. E., seis meses después, contestó que no podía contestar, porque esas cosas son de exclusiva competencia del directorio con sede en Europa...

No se propuso el concejo deliberante que el señor Gallino Hardoy iniciara gestiones para encontrar una tarifa máxima de los precios convencionales, sino que hiciera saber a las empresas "la limitación a que deben sujetarse al determinar" esos precios. Su ~~de~~ inciso 5.º del artículo 10 del contrato de concesión, no le excusa si le exige de responsabilidad. Si es cierto que no fija tarifa máxima, no puede ignorar que no se puso en la concesión, por suprema inferior, a la tarifa máxima para casas habitación y escritorios particulares. Conviene señalar bien ese aspecto.

Dice el inciso citado: "Serán convencionales entre la compañía y los particulares los precios de la corriente suministrada para calefacción y fuerza motriz y para alumbrado de teatros, cafés, restaurantes, salas de espectáculos públicos y negocios de cualquier clase y magnitud que sean". Al discutirse en la sesión de diciembre 3 de 1907, se precisó el alcance de ese artículo y el mencionado señor Salas, con la aprobación unánime de los demás, dijo: "Si con la tarifa actual arbitraria la compañía, sin contrato, ha establecido tarifa mínima mucho menor de la que rige para las casas particulares, ¿por qué para las casas particulares, ¿por qué se ha de pensar que una vez celebrado el contrato sea posible que fije una tarifa para esta clase de negocios que tie-

UTOPIA Y REALIDAD

A PROPÓSITO DE LA CONFERENCIA SOBRE DESARME, EN PREPARACION

La insistencia con que en estos últimos años se habla de la necesidad del desarme o, por lo menos, de una prudente limitación de los armamentos, demuestra que se trata de un problema vital ligado de una manera indisoluble al destino de las naciones, y de cuya solución o de su fracaso puede depender que el mundo se precipite en el caos o que se eleve a los mayores esplendores de la civilización.

Desgraciadamente, los buenos deseos que parecerían desprenderse de tanta insistencia chocan y se esterilizan contra obstáculos al parecer infranqueables, que dependen, en parte, de los prejuicios de un nacionalismo irracional y fanático, y en parte de la misma estructura capitalista, del presente orden de cosas.

No se puede desear el desarme, y al mismo tiempo fomentar el proteccionismo aduanero, que significa la guerra económica, en plena paz, entre las naciones.

Precisamente, el aspecto de la política internacional de los estados es la agravación inintermitente de las medidas proteccionistas, con las que cada país trata de "defenderse" del vecino, impidiéndole el acceso a su propio mercado interno, y en forma más amplia de los demás mercados extranjeros, mediante el "dumping" y otras maniobras parecidas.

La generalización de esta política suicida importa en definitiva que cada país restringe sus propias importaciones mientras intenta desesperadamente producir para la exportación, círculo vicioso, cuyo error se descuenta imponiendo a los consumidores, que pagan los platos rotos, los precios más altos posibles por los artículos que consumen, lo que equivale a rebajar el nivel de vida del pueblo, y que a la larga prepara los conflictos armados.

¿Cómo suprimir este contraste entre el deseo, o la teoría del desarme, y los hechos brutales que en la práctica implican su negación?

Lo peor del caso es que esa política mal llamada nacionalista, se basa, táctica o explícitamente, en el supuesto de que la competencia contra la producción extranjera debe hacerse a expensas de los salarios obreros, mientras la práctica ha demostrado que el mejor estímulo para la productividad son los altos salarios y el perfeccionamiento técnico.

Por otra parte, la prosperidad de la gran industria, según la entienden sus usufructuarios y paniaguados, es insuperable de los altos derechos aduaneros. Una de las ramas de mayor importancia de esa industria, es la que se refiere a la elaboración de metales, es decir, la que se relaciona de una manera inmediata con la construcción de los artefactos de guerra.

Hablando hace poco en la cámara de los Comunes, el diputado Ponsonby, ex ministro en el gabinete de Macdonald, hacía resaltar cómo, a pesar de ser el pueblo chino uno de los más pacíficos del mundo, al punto de que asigna a los guerreros el último puesto en la jerarquía social, se halla actualmente en

plena guerra civil con las consecuencias morales y materiales más deplorables. ¿A qué debe atribuirse este repentino desencadenamiento de violencia destructora?

Simplemente, según el diputado laborista, al hecho de que, terminada la guerra, Europa tuvo necesidad de aliviarse en alguna forma del peso de los armamentos, y no encontró nada mejor que vender a precios reducidos el enorme "stock" de armas que tenía en sus depósitos, siendo los "favorecidos" los pueblos orientales.

"La posesión del instrumento constituye un aliciente a servirse de él. Al encontrarse armados en forma tan inesperada, los chinos, que de tiempos inmemoriales no empleaban armas, sintieron la necesidad de batirse".

Así concluyó Ponsonby su discurso, y no hay duda de que estuvo en la verdad.

Entre las causas que hicieron posible la guerra última, hay que anotar en primera fila a los librones de la industria siderúrgica y a sus aliados en los diferentes gobiernos, que durante años bregaron con éxito por el incremento de la política armamentista.

Aquí mismo, sin poseer el país los elementos primordiales para la industria siderúrgica, operan en gran escala los corredores de pterochos bélicos y el resultado viene a ser, en definitiva, el mismo: se endeuda la nación y se descuida la solución de los problemas más urgentes, en homenaje a un falso concepto de "defensa nacional", mientras se proclama a voz en cuello, que somos el pueblo más pacífico de la tierra, y que sólo deseamos fraternizar con las demás naciones del globo.

Para salir del callejón sin salida que representa el actual estado de cosas, no hay más que un medio al alcance de los pueblos, y es el de librarse de sus propios dirigentes, interesados en la perpetuación del equívoco que supone querer la paz preparando la guerra.

Mientras se llega a ese resultado, la clase obrera organizada puede y debe influir con su fuerza para que se generalice y se extienda la práctica del arbitraje y el libre cambio, como una garantía de sinceridad de las intenciones recíprocas.

No nos ocultamos, sin embargo, que la pacificación de los pueblos y su comprensión solidaria, a los efectos de una convivencia más humana y más justa que la actual, sólo podrá realizarse con el advenimiento de la democracia socialista en el gobierno de las naciones.

Todo lo demás, conferencias diplomáticas, acuerdos entre potencias, alianzas defensivas, etc., no son más que los disfraces diversos de la impotencia del régimen burgués para crear un estado de paz.

Si existe una utopía irrealizable, es esta de los gobiernos en que predominan los elementos de los grandes monopolios, que viven por y para la guerra, persiguiendo propósitos pacíficos, mientras la realidad descarnada se encarga de revelar su incorregible afán de rapiña.

Mitin de solidaridad con LA VANGUARDIA

Organizado por la Agrupación Gráfica Socialista

Complacidos publicamos la siguiente resolución que el secretario de la Agrupación Gráfica nos ha remitido:

"La comisión administrativa de la Agrupación Gráfica Socialista, en su reunión de ayer, resolvió organizar para el próximo domingo un mitin público de solidaridad con LA VANGUARDIA, procesada por los sicarios de Mussolini y de la casta militar argentina, e incitar a los centros, agrupaciones y organismos directivos del Partido a que la secunden en esa obra necesaria de agitación popular."

El Partido Socialista ha de considerar atentatorios a la libertad de prensa y de pensamiento esos procesos que la justicia burguesa no quiso o no supo rechazar, y deber imperioso apelar al pueblo para que ella no pueda ser negada ni limitada.

Oportunamente se publicarán los oradores, local y hora."

nen luz permanente y a horas determinadas? Y se aprobó en el bien entendido de que la tarifa máxima sería cuanto más, igual a la mitad de las tarifas — máxima y mínima, que el concejo quiere refundir en una tarifa única — para casas-habitación y escritorios particulares, es decir, de \$ 12 centavos oro sellado. Los representantes de la empresa, titulada entonces Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, no disintieron en absoluto de esa lógica interpretación.

Que estos antecedentes debieron ser tenidos en cuenta por el señor Gallino Hardoy, no cabe dudarlos, en primer lugar, porque el concejo deliberante tomó su resolución sin pensarla y discutirla mucho, y luego, porque la C. H. A. D. E. cobra una tarifa de 20 centavos oro, exacción enorme que jamás debió poder realizarse.

Es indispensable que el concejo deliberante ponga término a los abusos de las empresas eléctricas, facilitados por la ignorancia o negligencia de los altos funcionarios técnicos municipales. Su resolución ha sido desconocida y si no reacciona energicamente, su prestigio sufrirá un rudo golpe. Es público el entredicho, y ello importa mayor peligro de descrédito.

del señor Antonio María Saiguero y Cabrera" faltan las tres primeras hojas, que parecen haber sido arrancadas, quedando como primera hoja la que aparece con el número 4.

Se trata de actuaciones practicadas durante los años 1802 a 1826 ante el gobernador intendente y el cabildo, que tienen relación con el juicio de reivindicación iniciado contra la provincia por Eleazar Garzón, sobre una importante extensión de tierra en el departamento de Río Cuarto por iguales efectuada con los herederos de Jerónimo Luis de Cabrera y que están afectados a las mercedes reales que fueron otorgadas al fundador de Córdoba, abarcando una superficie aproximada de 2.500 leguas.

SOCIEDAD LUZ

LA VISITA AL INSTITUTO BACTERIOLOGICO NACIONAL

Cada visita de estudio que realiza esta Sociedad constituye un nuevo éxito, por el número de concurrentes y por la forma cómo son recibidos.

En la de ayer, más de 150 personas concurren al Instituto bacteriológico nacional, donde fueron atendidos por el director, doctor A. Sordelli, quien, penetrado de su verdadera misión social, facilitó en toda forma el desarrollo del acto, preparando un excelente programa.

Instalados los visitantes en el amplio anfiteatro, el bacteriólogo señor de la Barrera dió una conferencia sobre la medicina preventiva y los resultados obtenidos en la Argentina.

En forma clara y al alcance de las mentes más sencillas, pasó revista a los principios fundamentales sobre inmunidad, sueros y vacunas, para estudiar luego, ilustrándolas con proyecciones, las enfermedades infectocontagiosas de nuestro país, sus principales síntomas, su tratamiento biológico y los medios preventivos, sin dejar por eso de entrar en consideraciones generales sobre higiene.

Luego, a invitación del doctor Sordelli, se formaron dos grupos, que fueron recorriendo los laboratorios e instalaciones, museo, serparatorio, etc., en los que se dieron extensas e interesantes explicaciones.

El teatro Cervantes, la municipalidad y los Mecenas de río revuelto

Hace unos días fué rematado el teatro Cervantes, con el busto del feo y heroico rey caballero inclusive. Lo compró un señor de cuyo nombre no queremos acordarnos. Compra quien quiere hacer negocio. Los esposos Guerrero-Mendoza, construyeron el teatro, pensando hacer negocio lo vendieron sino trabajando en él. Fracasaron y el remate ha venido a concluir un sueño que no juraríamos era de arte puro.

¿Qué negocio piensa hacer el nuevo propietario del Cervantes? No apunta al arte, sino a la municipalidad, institución prosaica si las hay. Ello quiere decir, en lenguaje vulgar, el que nos gusta más a nosotros, que ha comprado para vender a la municipalidad. Un negocio redondo, en el caso de no sufrir abolladuras irreparables durante la marcha...

El teatro nacional, no ha nacido ayer. Tiene una antigüedad respetable. Tuvo sus años florecidos, inherentes a toda iniciación, y goza ahora de sus años gordos. Cuando languidecía, o se arrastraba malviviendo forjando su porvenir con esfuerzo y sacrificio, ningún Mecenas le salió al paso con mano misericordiosa. Ahora que está en período de plenitud, que ha conquistado la ciudad y se extiende por todo el país, que cuenta con valores positivos en autores, artistas y dinero, le salen Mecenas abnegados a la vuelta de cada esquina.

Y esos Mecenas traidos por la abundancia, gimen y claman arte y "Comedia Francesa". Es decir, quieren encuajársela a la municipalidad. El plan no deja de ser admirable. No desdén el factor sentimental: deberes de gratitud hacia la "madre patria", cuyos esclarecidos hijos Guerrero-Mendoza, etcétera.

No nos disgustaría, al contrario, que en Buenos Aires hubiera una sala de espectáculos donde sólo se representaran grandes obras y se dieran a conocer posibles grandes autores y artistas. Pero, para los y presentes gregos, la municipalidad ya tiene de sobra con el Colón. Si al Colón esos Mecenas improvisados, consiguieran acoplarle una gemela "Comedia Argentina", pobre municipalidad y desventurados concejales!

Améndola por Turati

En el último número de "Crítica Social" encontramos una breve y admirable síntesis política y moral de la vida y la acción de Améndola, escrita por Felipe Turati, y creemos hacer cosa grata a los lectores de LA VANGUARDIA publicando su traducción.

Hela aquí: "Pensando en el que fué parte principal en nuestra común rueta moral — que ha de quedar, o mejor dicho, está destinada a servir en la historia —, vuelvo a mi mente la palabra que Dante dice a Virgilio en la "Oda garibaldina", de Carducci:

"Nunca pensamos forma más noble de héroe. Dice Divio, y sonrío: Es de la historia, ¡oh, poetas!"

De la civil historia de Italia es esta figura tenaz audacia que se apoya en lo justo, y en alto mira e irradia en los ideales."

Porque en cincuenta años de presencia en la vida política, encontré oradores más atrayentes, literatos más brillantes, filósofos más eruditos, periodistas más doctos, políticos hábiles, pero no conocí ninguno que igualara a Giovanni Améndola en lo que respecta a la rectitud profunda, — quisiera decir religiosa — del corazón y el carácter.

Fué uno de aquellos, poquísimos, para los cuales el deber es fin a sí mismo, es el fruto de un imperativo cate-

LAS EXPROPIACIONES MUNICIPALES

«La Nación», esta vez, defiende la buena doctrina

Defensa que «La Prensa» no echará en saco roto

"La Nación", de contrapunto con "La Prensa", defiende el buen criterio en el problema de las expropiaciones municipales, que los fallos de una justicia de mentalidad mezquina y estrecha ha agravado y, sobre todo, encarecido, en forma inusitada.

Como es muy posible que "La Nación", de acuerdo con las exigencias de su oposición con "La Prensa", se olvidara mañana de lo que escribió ayer, creemos útil reproducir algunos de sus comentarios al margen del fallo judicial, confirmado por la cámara, que considera fracciones de frente las de terrenos expropiados para ensanche o apertura de calles.

Define el justo criterio municipal, derrotado ante la justicia, para la valuación de fracciones de terreno, en los siguientes términos:

"La municipalidad ha contemplado siempre las circunstancias relativas a la situación y al rendimiento probable de la propiedad, así como a los perjuicios que el cercenamiento puede irrogar al dueño. Cuando toma al terreno una pequeña porción que no influye en sus proporciones para la edificación, avalúa su precio en un término medio que representa la parte del valor del inmueble adquirido; cuando quita a la propiedad gran porción de su fondo o la deja en condiciones desventajosas, paga una indemnización mayor por los perjuicios, o compra la totalidad del terreno, y sabido es que el orario no peca de económico en la ocasión."

Defiende el derecho de la municipalidad a coparticipar en el mayor valor del suelo, con claridad:

"Ese criterio, que parecía el equitativo, había sido adoptado también por los tribunales llamados a decidir. No podía ser de otro modo. El fin de la adquisición siempre es la utilidad general, como que no puede existir un bien más público que la calle. La estrecha faja de pocos centímetros sustraída a la extensa propiedad privada no sólo deja a ésta perfectamente apta para recibir una gran construcción de renta, sino que todavía la valoriza, por darle un frente libre a una calle más amplia, más moderna, más lujosa. El precio que debía abonar, sin embargo, se estableció por la valuación media de la tierra en la zona vecina, cuando más justo parecía fijarle otro menor, en consideración del beneficio otorgado por el ensanche."

Desmenuza los fundamentos que tuvo en cuenta el juez, y luego la cámara, para fallar contra la municipalidad, y demuestra cuán absurdos son:

"Pero acaba de modificarse ese criterio por una sentencia confirmada, que sienta una nueva jurisprudencia. El propietario de un inmueble al cual se le expropiaba la exigua extensión superficial de 9 metros cuadrados — lo que no debe corresponder a más de 1 metro de fondo — alegó que el precio unitario de esa parte debía ser muy superior al del resto de la propiedad, y el juez falló declarando que la expropiación "ha cercenado una fracción de terreno en la parte de mayor valor, o sea en su frente, circunstancia ésta que le priva de grandes beneficios en su construcción", y ordena el pago de una suma que equivale a un 40 o más de la valuación media. La decisión evidente, demuestra cuán absurdos son: "Pero supone que el bien raíz va a quedar sin frente a la calle, sin salida a la vía pública, obstruido en absoluto por la porción que la municipalidad le arrebató. No se trata de indemnizar un perjuicio por haber dejado el inmueble en condiciones desventajosas para la edificación; no se trata de compensar una depreciación del terreno ni de pagar el daño que su propietario sufre. La sentencia establece que los 9 metros tomados valen más que los 9 metros siguientes, aunque éstos substituyan en lo sucesivo a aquéllos en su situación relativa con la calle."

Muy prudentemente explica el sentido de su información tendenciosa, equivalente a una advertencia peligrosa para los intereses municipales, a los propietarios "que en breve deberán ceder los terrenos necesarios para el ensanche de las calles"; consejo que comentamos en estas columnas y comentó el concejo deliberante, durante la sesión que hizo perder el humor a "La Prensa". Y especifica las consecuencias económicas del fallo:

"Se cuentan, en efecto, por centenares los inmuebles que deben rectificarse, y por millones de pesos los suplementos que tendrá que abonar la municipalidad si ha de mantenerse esa nueva jurisprudencia. El criterio adoptado por el juez y por la cámara, en es-

górico interior que no pide justificación al cálculo, reconocimiento de los hombres, satisfacciones intrínsecas, materiales o morales, en esta vida o en otra.

Obrar porque es un deber hacerlo; no en vista de la utilidad que debe o puede resultar para nosotros o los demás; era este su lema, no ya de palabras, sino de acción.

Bajo este aspecto, Améndola fué verdaderamente poco italiano, y — en el sentido que hoy se atribuye a este vocablo — profunda y radicalmente "anti-nacional".

Cuando lo ví en Roma la última vez, en su modesta casa de Porta Pinciana, tuve el presentimiento — y lo comunico con dolor a los amigos — que su destino estaba marcado. Sentía fuertemente el pudor de su sufrimiento y se esforzaba en parecer alegre; pero no se había repuesto aún, presentí que ya no se repondría.

Volvió ya en ese momento de la casa desolada de Vella Matteotti.

Asocié mentalmente las dos tragedias, que formaban entonces una sola tragedia.

Los vendedores dictarán para ella un mismo fallo, sereno, justo, inapelable."

te caso, importa, en consecuencia, enormes erogaciones extraordinarias para lo sucesivo, y pone en peligro de imposibilitar la traza de las arterias principales de la metrópoli, por los formidables gastos que entraña su aplicación.

Y termina dando un consejo revolucionario a la municipalidad: "Lo único que puede hacer la municipalidad, en la lamentable coyuntura, es convocar un nuevo juicio en circunstancias análogas y tratar de obtener, por contrario imperio de lógica y de justicia, la modificación de una jurisprudencia tan extraordinaria como ésta."

Mucho nos place coincidir, en este caso, con "La Nación" y nos place más si mañana, cuando la municipalidad aplique el impuesto al mayor valor, no nos vemos obligados a recordarle su inteligente opinión de hoy.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

El festival de esta noche

Conmemorando el 23 aniversario de su fundación, esta sociedad realizará una función y baile en el salón "Unión e Benevolencia", Cangallo 1362, esta noche, a las 20.30.

Se desarrollará el siguiente programa:

1. Ouverture por la orquesta "American Boston", dirigida por el profesor Carlos Blanco;
2. Diálogo cómico sentimental titulado "También la gente del pueblo...";
3. Sinfonía por la orquesta;
4. El socio Vicente Bisogno, cantará algunas romanzas, acompañado al piano por la socia Eloisa B. de Bisogno;
5. Sinfonía;
6. La socia señorita Iris Bisogno cantará varios couplets de su repertorio, acompañada al piano por la señora Eloisa B. de Bisogno;
7. El actor Jorge Ariel recitará el monólogo "Mister James";
8. El consocio Cataldo Fiscardi, recitará varias poesías;
9. El señor Juan Lelro cantará varias canciones cómicas de su repertorio;
10. El dúo nacional Hermanos Gómez, acompañados por el guitarrista Marino, cantarán varios números de su repertorio;
11. Se representará el juguete cómico en un acto y en prosa, de E. García Alvarez y A. Paso, titulado "Alta mar";
12. Baile Familiar a toda orquesta.

Precio de las entradas: Socios, \$ 2; Invitados por los socios únicamente, \$ 3; señoras, señoritas y menores, 0.50.

CACHETS FUCUS
Contra el dolor de cabeza

MESA REVUELTA

Tenemos a la vista una circular que se ha distribuido con insólita profusión en la puerta de la escuela Pasco 961, consejo escolar 60.

La encargada de la distribución era una mujer, de acuerdo, evidentemente, con el personal de la escuela, pues a la salida de los niños se les prevenía que llevarán los volantes para entregarlos a la madre.

Bajo el nombre de "Centro cultural argentino", esos volantes son un vehículo de propaganda clerical que no puede ser tolerada en las escuelas del Estado.

Hasta ahora no concebíamos que se pueda crear patriotas por decreto, pero tenemos que rendirnos a la evidencia.

En el "Boletín Militar" No. 2063 encontramos una resolución del ministro de la guerra, en el que se otorga el título de patriota a dos empleados de la dirección general del personal de dicho ministerio, por sus trabajos de actualización, compendio, depuración y articulado de todas las disposiciones en vigor sobre enrolamiento, reclutamiento y servicio militar.

El tono del decreto está en un todo de acuerdo con la retórica oficial, y recuerda los ejemplares más típicos del género.

Hemos esperado, con ansia explicable, la inauguración del VII congreso de la liga de Tartarín.

La fecha ha pasado, y lejos de traer los acontecimientos históricos que el líder carnavalesco había prometido, sólo pudimos anotar una tanda de discursos altisonantes, al estilo del repertorio tartarinesco, sobre civismo y otras yerbas.

Hubo más: un señor Angel Elías, contralmirante por más señas, propuso que las brigadas de la liga, o si se quiere, la liga de las brigadas, insistan ante el congreso para que a la mayor brevedad se adopten las medidas "de precaución indispensables para la seguridad del país".

El auditorio, que consistía en dos obispos, media docena de damas de edad incierta, y unos quince o veinte papamoscos bien vestidos, aplaudió desinteresadamente los varios números.

La ceremonia de la beatificación de Bartolomea Capitano fundadora de la orden de las "hermanas" de caridad, ha sido precedida de un accidente ferroviario.

Cerca de la estación de Tavazzano, descarriló el tren en que viajaban 400 monjas que se dirigían a Roma con el objeto de asistir a dicha ceremonia que se realizó ayer en San Pedro.

Hubo desmayos y pánico entre las viajeras.

Si el tren en cuestión, en vez de llevar tantas ovejas fieles, hubiese lleva-

do masones o ateos, ya tendríamos la explicación del accidente.

Los diarios grandes, con motivo de inaugurarse anteanoche la temporada lírica del Colón, publican una larga lista con los nombres de las damas y señoritas que estuvieron presentes en el acto.

Nos resulta un tanto difícil explicar el objeto de esa publicidad. Que las personas referidas hayan estado o no en el Colón, en la circunstancia mencionada, es cosa que no puede interesar a nadie.

Y sin embargo, para un detalle infantil como ese, la prensa grande gasta una columna cuerpo 6.

En cambio ahorrará mañana unos cuantos centímetros de espacio para informar acerca de un hecho cualquiera, de real importancia, porque le conviene silenciarlo.

El restaurant del Banco de la Nación

Queja de empleados

Ha llegado a esta redacción una denuncia de varios empleados del Banco de la Nación, en la que se protesta por el mal servicio que presta el restaurant anexo a ese establecimiento de crédito.

Según lo refieren los denunciantes, el local del restaurant de referencia fué allanado por funcionarios de la comisión municipal, habiéndose decomisado frutas, conservas y carne en condiciones deplorables de conservación, es decir, putrefactas.

Con la natural alarma que una circunstancia de esta clase está destinada a producir en el personal del banco, y con más razón habiéndose enfermado algunos de ellos a causa de los malos alimentos, los empleados que nos escriben piden que por intermedio de LA VANGUARDIA se tomen medidas para corregir ese estado de cosas, impidiendo que el concesionario del restaurant citado, el que al parecer goza de la protección del alto personal, siga abusando en esa forma de su situación.

Exposición de vialidad, transporte y turismo

INAUGUROSE AYER

Como estaba anunciado, ayer fué inaugurada la exposición de vialidad, transporte y turismo en el local de la Sociedad Rural, de Palermo.

Asistió un numeroso público, el presidente de la república y sus secretarios de estado.

En los varios pabellones se exhiben, desde la más moderna de las carreteras, hasta la primitiva carreta.

La exposición permanecerá abierta hasta el 23 de junio próximo.

La reglamentación de las migraciones

Con motivo del congreso mundial de migración que se realizó en Londres desde el 13 al 21 del corriente, bajo los auspicios de la Federación sindical internacional y de la Internacional obrera socialista, el servicio de prensa de la F. S. I. publicó el comunicado que transcribimos a continuación:

El notable retroceso que se ha dejado sentir después de la guerra en el número de emigrantes europeos con destino a los países de ultramar, proyecta una luz enteramente nueva sobre el problema de las migraciones. En el curso del siglo XIX, y en los 14 primeros años del siglo XX, numerosas masas de trabajadores atravesaron el Océano. Por el espacio de cinco años, comprendidos entre 1909 y 1913, el número de estos emigrantes no bajó de unos 6 millones, y sin embargo, en el período de 1920 a 1924, a penas si ha alcanzado 3 1/2 millones. Antes los emigrantes se amontonaban en los puertos europeos, esperando la posibilidad de la travesía. Actualmente existen los buques necesarios para transportarlos, pero los emigrantes no son admitidos en el país de destino. Hasta la emigración entre los países europeos va perdiendo su importancia. En efecto, como por una parte la restauración de las regiones devastadas ha llegado a su fin, y que de otra parte, ha cesado el desarrollo industrial por razón de la crisis de los mercados, la capacidad de absorción de estos países va disminuyendo, hasta el punto de que Francia proyecta también tomar medidas contra el aflujo de inmigrantes. Según los datos oficiales el número de inmigrantes se elevó a 183.482 en 1922; a 262.377 en 1923 y a 223.485 en 1924. En 1925 la cifra bajó a 178.294. En Luxemburgo, que pertenece a la gran cuenca minera metalúrgica de la Sarre, de Longmy y Briey, están ocupados menos trabajadores extranjeros que en 1919. Mientras que en los 14 primeros años de nuestro siglo 15 países han podido desaguar unos 17 millones de emigrantes en las regiones de ultramar, hoy día las cosas han tomado tal aspecto que estas posibilidades han desaparecido casi, y según todos los indicios, este estado de cosas no volverá a mejorarse nunca. Hasta en Europa se pueden descubrir síntomas parecidos, si bien tal vez con menos intensidad, en vista de que se trata de países que hallándose en condiciones económicas difíciles, deben cuidar de que el número de sus parados no se vea aumentado con obreros extranjeros sin trabajo.

Las cifras de que se dispone por el momento permiten deducir que el número de emigrantes europeos en 1925 será más reducido aún que el del año anterior. Las corrientes emigratorias de España y de Italia hacia el exterior de Europa muestran un fuerte retroceso (unos 30.000 en cada país), aunque se puede decir que en el caso de Italia este retroceso es debido parcialmente a que los italianos han emigrado a los otros países de Europa. En comparación con 1924 y 1923, el volumen de la emigración italiana dirigida hacia países europeos ha disminuido, sin embargo, como lo muestran las cifras 201.591 y 170.133, respectivamente. En Austria, en Checoslovaquia, en Alemania, en Suecia, se ha constatado un aumento. La situación permanece estacionaria en Suiza, en Bélgica y en Noruega; no se dispone todavía de datos para los otros países.

Los movimientos emigratorios han dependido siempre de dos factores: el libre albedrío del emigrante y la necesidad económica de la emigración. Esta última gana en intensidad a pesar de que la emigración querida libremente retrocede cada vez más. La limitación que por todas partes se pone un poco a las corrientes emigratorias, no significa todavía la suspensión de toda la emigración. Mientras existan posibilidades de emigración, es preciso, evidentemente, que la cuestión de la reglamentación y del control de los movimientos emigratorios ganen en gravedad justamente a causa de este estado de cosas. Más aún ahora que antes de la guerra, la falta de toda reglamentación internacional encubre grandes peligros. En vista de que actualmente los emigrantes dependen de un modo más acentuado de los patronos de ultramar, mucho más que lo eran antes, los patronos de ciertos países que admiten aún emigraciones, están inclinados a reclutar los obreros inmigrados bajo las condiciones más desfavorables posibles para los trabajadores. Otro motivo que induce a una reglamentación es la tendencia dominante de estos últimos tiempos entre los trabajadores, por razón de la mala situación económica, a emigrar a todo trance, lo que tiene como consecuencia que estos trabajadores se contentan con condiciones de trabajo y salarios que representan un peligro sensible para las condiciones de los trabajadores nacionales del país de inmigración. Sin duda este peligro existía antes de la guerra, pero las circunstancias actuales lo empeoran.

Si se quiere impedir que los movimientos emigratorios adquieran cada vez más el carácter de una batalla salvaje por una posibilidad de empleo a por un pedazo de suelo desocupado, es del todo indispensable arreglar internacionalmente las emigraciones. Este es un trabajo que incumbe a un organismo internacional en el seno del cual deben estar debidamente representados los obreros.

Los trabajadores de todos los países europeos continúan sufriendo la explotación por las compañías de transporte y los agentes de emigración, que se hallan siempre dispuestos a transportar emigrantes a los países de ultramar, aun cuando las condiciones de trabajo y salarios reinantes en el país de emigración sean mucho peores que en el país de origen. Se ha tratado de poner fin a estas artimañas promulgando leyes nacionales para la represión de estos agentes de emigración. Pero este procedimiento tiene sólo carácter puramente negativo. Es preciso tratar primero de recoger informes precisos sobre la situación de los mercados extranjeros del trabajo y sobre las condiciones de trabajo y de salario en los países de inmigración y sobre la situación en materia de seguros sociales; además, los sindicatos deben cuidar del servicio de las cuotas sociales y del reclutamiento de los inmigrados. Todas estas son cosas que deben discutirse profundamente los trabajadores, a fin de poder establecer una política informada. Por esta razón el congreso mundial de migración que se celebró en Londres del 13 al 21 de mayo



bajo los comunes auspicios de la Federación Sindical Internacional y de la Internacional Obrera Socialista, es de suma importancia. Al congreso asistieron tanto delegados de los países europeos como de los países de ultramar; de modo que al establecer una política obrera mundial de las emigraciones se podrá tener en cuenta tanto de las reivindicaciones de los países de emigración como la de los países de inmigración y tomar iniciativas decisivas en el seno de la realización de una solución fraternal y adecuada del problema de las emigraciones.

CONFERENCIA

La Juventud Socialista "Eugenio Albani" ha organizado para mañana martes, a las 17 horas, una conferencia en García del Río y Cabi do sobre el tema "Concepto socialista sobre la revolución de mayo", la que estará a cargo del ciudadano Juan P. Labat y diputado nacional doctor Alfredo L. Spinetto.

Por el cumplimiento de la ley de descanso dominical

En un sueldo publicado en LA VANGUARDIA del 27 del pasado abril, la Agrupación Socialista de Empleados de Comercio comunicaba al gremio de una visita hecha por una delegación de su C. A., acompañada por el diputado Agustín S. Muzio, al señor ministro de justicia e instrucción pública, doctor Antonio Sagarna, y la entrega de un memorial cuyo texto se explicaba.

Advertíamos al final de aquel sueldo que habríamos de seguir de cerca la marcha del asunto, pues las promesas que nos hiciera el ministro de preocuparse activamente por lo que le planteaba nuestra comisión, nos permitía esperar un resultado eficaz tomado en un plazo más o menos breve.

Aunque sabemos las condiciones en que se mueven los expedientes oficiales, pues a veces se eternizan en las oficinas no habiendo remedio posible para sacarlos del estancamiento en que suelen caer, no creíamos ocurriría lo mismo al memorial presentado por nuestra agrupación de empleados, puesto que existían razones fundamentales que evitarían la perpetuación de la lentitud en el expediente.

No andábamos equivocados al augurar una mejor y rápida disposición para nuestra causa, pues tenemos conocimiento de estar el pedido hecho por la Agrupación en condiciones bastante adelantadas y en camino de una solución agradable al numeroso gremio que es atado al trabajo los domingos por culpa de patronos sin conciencia.

Estamos en pos de la gran conquista que permita cumplir estrictamente el descanso dominical, y a pesar de no poder hoy, ni convenir hacerlo por la buena marcha de las negociaciones, explicar el estado actual de ese expediente, podemos adelantar que habrán de tomarse algunas resoluciones gubernativas que tiendan a librar de trabas la aplicación de la ley 4661, tal como hoy está sancionada, a la vez que se recomendarán reformas legales a la misma

NOVEDAD EL SOCIALISMO

Por EMILIO FRUGONI Folleto de 40 páginas. Precio: 20 centavos

Pedidos a la Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

para su mejor y más rápido cumplimiento.

Diciendo aquí, y aplicando las mismas frases que la "gran prensa", agregaremos que tenemos activos nuestros medios de información, los cuales nos harán saber prontamente lo que resultó de esa misión ante el ministro de justicia e instrucción pública, aunque, como adelantamos más arriba, las perspectivas son buenas.

JURADO NACIONAL DE CIENCIAS

Este jurado, después de estudiar los numerosos trabajos de carácter científico que fueron presentados a su consideración y con la asistencia de los miembros Bernardo Houssay, E. L. Holmberg, Luis Giusti, Juan Nielsen y Alfredo Sordelli, resolvió otorgar el primer premio de 30.000 pesos al doctor Tiburcio Padilla, por su obra "Electrocardiografía"; el segundo, consistente en la cantidad de 20.000 pesos, al ingeniero Enrique Butty, por su trabajo "Estudios sobre la teoría de Einstein"; y el tercero, de 10.000, al doctor Juan A. Sánchez, por su libro "Química analítica funcional de los medicamentos argentinos".

La EMULSIÓN de SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao en su forma líquida

abunda en VITAMINAS

esos valiosos elementos de nutrición que todas las personas debilitadas tanto necesitan para robustecerse.

Proteja su salud: Tome solo la

Emulsión de Scott

ALBION-HOUSE

Conmemora la magna fecha histórica, con la más formidable Venta de Sobretodos, Trajes y Perramus, de que haya memoria. De los precios increíbles fijados por Albion House, Cangallo esq. Maipú, le darán una idea estos dos ejemplos:

- Sobretodos de buena lana, perfecta terminación a \$ 35.-
- Sobretodos finísimos, vicuña inglesa todo forrado en seda a \$ 85.-

Catálogo No. 3 de invierno apareció. Enviamos gratis.

Pneumáticos

DUNLOP

CORD BALLOON

Use Dunlop y quedará satisfecho

La unificación de las fuerzas obreras

Mientras dicen que... los sectores abundan con su persistencia en ciertas fórmulas dogmáticas, la división de las organizaciones proletarias

La cerrada intransigencia de los diversos grupos... que esta dividida la clase productora, ha sido y sigue siendo la causa que impide en el campo político y social su unidad de acción.

A quienes toca el honor de la intransigencia llevada al máximo de la intransigencia dogmática y los causantes directos de la división obrera; sin embargo, tienen la ufania de llamar divisionistas a los que luchan por destruir a los motivos que impiden congregarse en un mismo grupo de clase a todos los trabajadores.

Anarquistas y sindicalistas se dicen partidarios de la unidad obrera; pero casi como desmentido a esas palabras con hechos elocuentes y decisivos. La Unión Sindical Argentina acaba de poner término a su congreso, en el que fue reafirmada su declaración de principios libertario-comunistas. Y en los actos que la Unión Obrera local llevó a cabo el día 10. de Mayo fueron profusamente distribuidas hojas editadas por la "Alianza Libertaria Argentina", de Rosario, que contienen, al lado de un abundante rosario de insultos dirigidos a los que no comparan sus ideas, estas palabras: "Por la autonomía sindical internacional, pues, trabajadores unionistas. Hay que defender la U. S. A. y reivindicar la anarquía".

Como se ve, anarquistas y sindicalistas quieren para sus respectivas doctrinas la organización gremial de la clase trabajadora. La organización no es para ellos la fuerza obrera que actúa con fines concretos en el terreno de la producción, mancomunando a todos los hombres que tienen afinidad de intereses. A la organización llevan ellos sus tendencias filosóficas y políticas, y hacen de aquella un instrumento accesorio de lucha a favor de sus propósitos de secta.

Si fueran lógicos, anarquistas y sindicalistas, comprenderían que, encerrados ellos en sus fórmulas doctrinarias e intransigentes frente a los demás grupos obreros, debiera lógicamente haber tantas organizaciones como grupos hay.

La Confederación Obrera Argentina, recientemente constituida y que cuenta en sus filas a los gremios más fuertes y mejor constituidos del país, no tiene, como erróneamente se ha dicho, ningún pacto ni compromiso con el Partido Socialista; pero ha sido organizada, sin duda, bajo la inspiración de los obreros socialistas. Esta central no excluye de sus cuadros a ningún productor, individualmente, ni a grupos de productores, colectivamente, cualesquiera sean las ideas que en otros órdenes de cosas ellos tengan.

Para socialistas, sindicalistas, comunistas y anarquistas rige dentro de la Confederación la igualdad más absoluta de derechos y deberes. Es esta concepción socialista de la organización gremial proletaria, la que preside e inspira a las centrales obreras más fuertes del mundo, centrales que registran en su obra de emancipación obrera las páginas más gloriosas del movimiento sindical proletario. Sobre las bases de esta nueva central, inspirada por un amplio espíritu de clase que puede hacer factible la unidad de acción obrera en el campo económico, la unificación de todas las fuerzas proletarias sería un hecho. Sin embargo, los que tienen puntos de vista excluyentes, los que más se han perfilado como sectarios, son los que más empeño ponen en difundir la mentira de que la nueva central obrera es divisionista.

La situación porque atraviesa el gremialismo obrero en nuestro país, no es nueva; han sido los socialistas los que iniciaron y persiguieron la organización gremial en la Argentina, cuando el sindicalismo no había nacido para sembrar la discordia y los anarquistas eran todavía enemigos de toda clase de organización.

La incorporación a nuestro país de elementos venidos de naciones donde el "charlatanesco revolucionario" es la única nota destacante de masas incapaces de sacar el paso de la tiranía y de la explotación que las agobia, devió nuestro movimiento obrero hacia el culto de fórmulas dogmáticas, que solamente han de servir para dividir y debilitar a los trabajadores.

¿Para qué sirvió la rigidez sectaria de anarquistas y sindicalistas? Para excluir a los que no piensan como ellos. Esa intransigencia en sus ideas siguió, bien se sabe, una línea paralela con la desprecupación por otros aspectos importantes de la organización: eran perseguidos los socialistas como "traidores", al mismo tiempo que confidentes de la policía pasaban a ocupar los puestos de más responsabilidad en los organismos directivos.

Digamos para terminar, que el mal de nuestra clase obrera es el mismo que el de los países más sectarios y también más incapaces. Está fuera de toda duda que cuando el culto por las fórmulas es más acentuado, más grande es la incapacidad de las masas para entender sus problemas.

CONTINUÓ AYER EL CONGRESO DE LA FRATERNIDAD

CONSIDERÓ DIVERSAS PROPOSICIONES DE LAS SECCIONES

HOY PROSEGUIRÁN LAS DELIBERACIONES

Undécima sesión

Preside: Carnovall. Se pasa a tratar el informe de la C. D. de estudios, en nombre de la cual habla Criado, refiriéndose al asunto local de propios. Dice que la comisión aconseja al congreso que se autorice a la C. D. para fomentar en las secciones la construcción de locales, en la forma más viable y que menos afecte los fondos sociales. Scardiglia se pronuncia en contra de la distracción de fondos sociales con dicho objeto, y pregunta a la mesa si ello estaría autorizado por el reglamento. Agnelli dice que no está autorizada. Visconti opina en forma idéntica a Scardiglia. Criado dice que se modifique el despacho en forma de que el fomento de la construcción se efectúe sin mermar del fondo social. Bonicatto expresa que la C. D. ya ha recomendado a las secciones tratar de procurarse local en común con la U. F. Se vota y aprueba el despacho de la C. de estudios, contra un voto.

AVISOS EN LA REVISTA SOCIAL — Criado informa en nombre de la C. D. de estudios, la que aconseja que, dado que no es posible suprimir los avisos de casas comerciales que otorgan créditos porque median contratos, por una parte, y por otra, traería perjuicios apreciables para la marcha económica de la revista, esos avisos se inserten sólo en las últimas páginas y que la C. D. vaya estudiando el modo de llegar oportunamente a su supresión total. Al respecto se sucede un debate en el que toman parte Agnelli, Bertera, Graudo, Criado, Eorilli, Martini, Molina, Réscio y Firpo. Se vota y se aprueba el despacho de la comisión.

PERMANENTE EN LA REVISTA — Criado, en nombre de la misma comisión, aconseja que se elimine de la revista el permanente que se refiere a las personas no gratas a la Fraternidad, dado el tiempo transcurrido, sin que esto signifique que deje de subsistir el repudio del gremio hacia los señalados como indeseables. Se manifiestan en favor de que continúe el permanente Ravaschino, Rodríguez, Molina, Tato y Novellino. Réscio hace su composición de lugar frente a este asunto. Se vota si se aprueba o no el despacho de la comisión y da el siguiente resultado: Por que sí 19 votos Por que no 31 " Abstendidos 1

En consecuencia, continuará publicándose el permanente sobre las personas no gratas al gremio. SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS. Sobre la proposición de que se constituya una sociedad de socorros mutuos que comprenda a todos los ferroviarios organizados en la Confraternidad Ferroviaria, la comisión de estudios aconseja que se tienda a centralizar las sociedades de socorros mutuos en los diferentes ferrocarriles y dejar a estudio la resolución del asunto. Informa Criado sobre las razones que ha tenido la comisión para producir su despacho. Emiten sus opiniones sobre el particular Borello, Ugartemendia, Visconti, González, Pascual, de la Fuente y Molina. Se resuelve cerrar el debate. Se vota y se aprueba el despacho de la comisión.

to. DE MAYO — La sección de Villa Dolores propone que el 10. de Mayo se celebre con un paro de 24 horas. La comisión de estudios no ha dictaminado al respecto por corresponder este asunto al congreso de la Confraternidad Ferroviaria. Afirmativa. REFORMA DE LAS CASILLAS DE LAS LOCOMOTORAS — Criado informa que la C. D. ya ha iniciado gestiones para que se reformen y para resolverlos. Huelga citar ejemplos.

Quien se atreva a poner frente a las Trade Unions inglesas, ejemplo de solidez en la organización y de vigor en la sección emancipadora, las organizaciones obreras de países que viven en el culto de axiomas revolucionarios sin saber hacer ni la "revolución" ni un mínimo de "reformismo"? Marx enseñó (y es ésta una de sus verdades fundamentales) que en la historia la economía es su parte fundamental. Los socialistas, sin hacer de su fidelidad a ese axioma un culto fanático, aplican en su acción que abarca todos los campos de la actividad posible, ese principio. En cambio hay quienes llenándose la boca con el nombre del maestro, poseen la organización de los productores hecha en el terreno gremial y sobre la base de intereses de clase, a determinadas ideas políticas y filosóficas.

El divisionismo obrero será algún día estrangulado en nuestro país. Llevarán a ese resultado la evolución industrial, polarizando más fuertemente que ahora las clases sociales; la tenacidad socialista y la actual esterilidad de las organizaciones sectarias. (De "El Trabajo", de Mar del Plata.)

las casillas conforme a las aspiraciones del gremio, y que por lo tanto la C. de estudios aconseja que se resuelva la prosecución de dichas gestiones. —Se aprueba.

RENOVACION DEL CONVENIO — Sobre este punto informa Réscio, dando las razones que ha tenido la comisión de estudios para formular el despacho correspondiente que dice así: "En la próxima renovación del convenio la C. D. pedirá a las C. C. de reclamos de todos los FF. CC. los antecedentes que hayan podido recoger en la práctica de la aplicación del actual convenio y reglamento interno del trabajo, que se utilizará para la confección del proyecto que se presentará a discusión. Esta resolución no significa quitarle el derecho a las secciones de enviar proposiciones cuando la C. D. las solicite". Scardiglia propone el nombramiento de una comisión especial, compuesta por tres miembros de la C. D. y tres designados por el voto general. Bertera explica los motivos que la guido a la sección Junia para formular su proposición. Bonicatto expresa el criterio sustentado por la C. D. González apoya a Scardiglia. Molina se manifiesta de acuerdo con el despacho de la comisión. Martini propone que cada ferrocarril designe uno o dos candidatos y éstos se lleven al voto general para elegir tres representantes del gremio, además de la C. D. Agnelli observa que no es viable porque en breve se tendrá que entrar a discutir el convenio. —Siendo la hora reglamentaria, se pasa a cuarto intermedio.

Duodécima sesión RENOVACION DEL CONVENIO — Se pasa a votar nominalmente el despacho de la comisión relativo a la renovación del convenio. Se aprueba, por 32 votos contra 16, abstendidos 1, ausentes 3. PUERTO DE LA CAPITAL — La comisión presenta este despacho: "Para que el personal del F. C. Puerto de la Capital tenga representante en la C. Directiva, el congreso resolva: Que ese personal se agrupe con los del E. C. Provincial y del Midland, a los efectos de las elecciones para miembros de la C. D." Informa Réscio brevemente acerca de los fundamentos del despacho precedente. Se suscita una discusión al respecto, en la que interviene Bonaldi, que objeta el despacho; Pascual, que propone que el presidente represente transitoriamente a los del puerto de la capital, siendo apoyado por Visconti. Réscio insiste en que el criterio de la comisión de estudios es considerar la situación general, a cuyo efecto propone una solución que estima adecuada para obviar inconvenientes y salvar derechos respetables. Alguin argumenta en favor del despacho de la comisión. Participan además en el debate Díaz y Gómez.

Se vota y se aprueba el despacho de la comisión. Se pide reconsideración. Después de aclaraciones de Bonicatto, Desalvo y Morales, la comisión retira su despacho. FERROCARRILES DECAUVILLE — Réscio informa el siguiente despacho: "La comisión directiva gestionará, ante las autoridades respectivas, la obtención de las mejoras que el personal de los ferrocarriles Decauville y Sociedad Anónima Puerto Rosario solicite, contemplando los intereses generales y que ese personal tiene derecho." Croce explica el alcance de una proposición de la sección Ayacucho, relativa al reconocimiento del personal del ferrocarril Decauville como parte integrante de la Fraternidad, a los efectos consiguientes. Se aprueba el despacho de la comisión, con el agregado de Croce.

PAGOS AL PERSONAL — La comisión aconseja se apruebe la siguiente proposición de la sección La Plata P. B. A.: "Que la C. D. gestione, ante el P. E. de la nación y el de la provincia de Buenos Aires, que los pagos se hagan efectivos del 1 al 5 de cada mes, con puntualidad". Se aprueba por unanimidad. PROPOSICION DE LA SECCION SAN LUIS SOBRE TRENES NOCTURNOS — Esta sección presenta la siguiente proposición: "Que se prohíba la corrida de trenes nocturnos en secciones que, como San Juan, son azotadas por fuertes tempestades, ocasionando cortadas de vías, y que la empresa, no obstante los hechos denunciados, con concretos sobre graves accidentes, no toma en consideración las justas reclamaciones del personal". Por intermedio de Réscio, la comisión aconseja que se apruebe. Hablan González, Alvarez y Castro, refiriéndose a casos semejantes ocurridos en otros ferrocarriles. Se aprueba con carácter general lo propuesto por la sección San Juan.

CASTIGOS AL PERSONAL — La comisión propone que se declare lo que sigue: "Vistos los múltiples castigos impuestos a los compañeros en los diferentes FF. CC., el congreso resolva: Pedir a la C. D. prosiga con la mayor urgencia las gestiones a fin de que éstos sean levantados". Previo informe de Criado, se aprueba el dictamen de la comisión por unanimidad. ACCIDENTES FERROVIARIOS — Se aprueba sin discusión una proposición por la que la C. D. establecerá una sección de control de todos los accidentes ferroviarios que ocurran en el país, registrando las causas de los mismos, etcétera. ESTADISTICA — Paimero se extiende en una serie de consideraciones acerca de la utilidad de los datos estadísticos y de la con-

veniencia del funcionamiento de una sección de estadística. Se aprueba una proposición de la C. D. en ese sentido. PEDIDO DE RECONSIDERACION RECHAZADO — Barrera pide la reconsideración de un acuerdo del congreso anterior, referente al regreso al lugar donde trabajaban los miembros elegidos para ocupar cargos representativos del gremio. Tras un breve debate se rechaza ese pedido. INDICE ANUAL PARA LA REVISTA — Molina manifiesta su disconformidad por no haber sido desechado este punto. COMUNICACION A LAS SECCIONES. Réscio propone que la C. D. conteste a las secciones afectadas, el por qué no se han tomado en cuenta ciertas proposiciones. —Se aprueba. ALTERACION DEL ORDEN DEL DIA. Firpo propone una modificación al orden del día, a fin de que se trate previamente el punto referente a la designación de revisores de cuentas. —Se aprueba. Scardiglia propone, y así se aprueba, una reglamentación destinada a que los revisores de cuentas tengan más facilidades para el mejor desempeño de sus tareas y un agregado a los estatutos para que el número de aquéllos sea eleve a cuatro y que duren cuatro años en el ejercicio de sus funciones, renovables por mitad cada dos años. Como actualmente hay tres, se procede a un sorteo a fin de determinar el que cesa. Realizado éste, resulta eliminado Peña. REVISORES DE CUENTAS — Se pasa a elegir los dos miembros restantes para la comisión revisora de cuentas. Resultan electos para ocupar dichos cargos A. Peña, por el F. C. Sur, y Ratti, por el Central Córdoba. DESIGNACION DE DOS DELEGADOS PARA FIRMAR EL ACTA DEL CONGRESO — Resultan nombrados para firmar el acta Réscio y Borelli. MEDIDAS TRANSITORIAS — Sobre este particular se presentan varias mociones, resultando aprobada la siguiente, en votación nominal, por 32 contra 14, 4 abstendidos y 2 ausentes: "Que en el asunto en debate del F. C. C. A. se facilite a la C. D. para que haga hacer cumplir el escalafón actual en la que respecta a dicho asunto". ASUNTOS VARIOS — González habla sobre la situación de un asociado invalidado para el trabajo y pide que la C. D. se preocupe más del asunto. Desalvo y Ganza, informan ampliamente acerca de las gestiones hechas por el cuerpo directivo y representantes del gremio en la Caja jubilaria con respecto al caso, de que se trata. Intervienen también en el debate Pascual, Borelli, Molina y Martini. Negri se refiere a algunos aspectos importantes de la cuestión jubilaria a que se ha aludido en el transcurso del debate y expone varios ejemplos ilustrativos. A continuación se sucede una discusión sobre interpretación del servicio diagramado, con motivo de un castigo aplicado por una empresa a varios asociados. En la misma intervienen De la Fuente, Ugartemendia, Scardiglia, Firpo y Desalvo. Se acuerda que no procede el pago que se reclama para los suspendidos por ese castigo. MOCIONES VARIAS — Se aprueban varias mociones sobre cuestiones de índole interna de la organización. Llorea expone la situación desigual en que se encuentra el personal del F. C. Trasadino en lo que se refiere a los pasajes para viajar en otros ferrocarriles y pide que se activen las gestiones para que puedan disfrutarse. —Acquiescencia. CONTINUACION DE LAS SESIONES. Se entabla una discusión acerca de si se continúa sesionando hasta terminar con los asuntos pendientes o se pasa a cuarto intermedio hasta hoy a las 8 horas fijadas. Se acuerda esto último. —Hoy proseguirá, pues, el congreso.

de la Fraternidad de Obreros y Empleados Tranviarios El artículo 28 de la ley 11.110 Una resolución importante La junta ejecutiva de este organismo aprobó, en su última reunión, una resolución relacionada con el artículo 28 de la ley 11.110 que dice así: 1.º Que con motivo de las próximas elecciones de representantes obreros en el directorio de la Caja de Jubilaciones se harán de actualidad las diversas reformas proyectadas por la ley 11.110. 2.º Que la ley de referencia adolece de fallas y demanda importantes modificaciones que exigen un cienzudo estudio previo, pues lo que puede beneficiar a unos puede perjudicar a otros. 3.º Que es difícil que el congreso, por la multitud de asuntos a su consideración y la política que en que se hallan empeñados los distintos sectores tratan en breve las reformas proyectadas, siendo indispensable en oportunidad para conseguirlo que el gremio realice una intensa agitación para la que aun no se halla preparado. 4.º Que antes de que el gremio pueda abocarse seriamente a la consideración de este asunto en asambleas seccionales, primero, y en un congreso, después, transcurrirá todavía algún tiempo, dada que la Federación se halla recién en pleno período de organización. 5.º Que, no obstante, conviene aprovechar las presentes circunstancias para exteriorizar nuestra energía, protestar contra una disposición de aquella ley, el artículo 28, que constituye una injusticia y se presta a la comisión de abusos. 6.º Que la existencia de ese artículo dificulta la acción del representante del gremio en la Caja de Jubilaciones y si va a demorar la obtención de los beneficios que los corresponden a los compañeros declarados cesantes, y que, en consecuencia resta eficaz la acción de aquél porque compañeros poco capacitados o que desconocen la cuestión le atribuyen fallas que radican en la misma ley. 7.º Que ese artículo, por los inconvenientes que suscita, al restar prestigio a la mesa tranviaria a la representación obrera, lo que resta también a la organización. 8.º Que el artículo 28 constituye un atentado contra la libre organización obrera, pues la actividad sindical puede considerarse "mal desempeño de los deberes de su cargo" por un directorio cuya mayoría esté formada directa o indirectamente por representantes patronales. Resuelve: 1. Realizar una intensa agitación permanente hasta conseguir la derogación del artículo 28. 2. Nombrar de su seno una comisión de tres miembros para que redacte un memorial bien documentado que deberá dirigirse al congreso solicitando la inmediata derogación del mencionado artículo, como cuestión urgente y previa toda otra reforma a la ley. 3. Invitar a todos los compañeros tranviarios, sin excepción, a que ingresen en la Federación para secundarnos en esa campaña y en otras que emprendamos en defensa de los intereses del gremio y en procura de su mejoramiento.

Federación de Obreros y Empleados Tranviarios

El artículo 28 de la ley 11.110 Una resolución importante

La junta ejecutiva de este organismo aprobó, en su última reunión, una resolución relacionada con el artículo 28 de la ley 11.110 que dice así: 1.º Que con motivo de las próximas elecciones de representantes obreros en el directorio de la Caja de Jubilaciones se harán de actualidad las diversas reformas proyectadas por la ley 11.110. 2.º Que la ley de referencia adolece de fallas y demanda importantes modificaciones que exigen un cienzudo estudio previo, pues lo que puede beneficiar a unos puede perjudicar a otros. 3.º Que es difícil que el congreso, por la multitud de asuntos a su consideración y la política que en que se hallan empeñados los distintos sectores tratan en breve las reformas proyectadas, siendo indispensable en oportunidad para conseguirlo que el gremio realice una intensa agitación para la que aun no se halla preparado. 4.º Que antes de que el gremio pueda abocarse seriamente a la consideración de este asunto en asambleas seccionales, primero, y en un congreso, después, transcurrirá todavía algún tiempo, dada que la Federación se halla recién en pleno período de organización. 5.º Que, no obstante, conviene aprovechar las presentes circunstancias para exteriorizar nuestra energía, protestar contra una disposición de aquella ley, el artículo 28, que constituye una injusticia y se presta a la comisión de abusos. 6.º Que la existencia de ese artículo dificulta la acción del representante del gremio en la Caja de Jubilaciones y si va a demorar la obtención de los beneficios que los corresponden a los compañeros declarados cesantes, y que, en consecuencia resta eficaz la acción de aquél porque compañeros poco capacitados o que desconocen la cuestión le atribuyen fallas que radican en la misma ley. 7.º Que ese artículo, por los inconvenientes que suscita, al restar prestigio a la mesa tranviaria a la representación obrera, lo que resta también a la organización. 8.º Que el artículo 28 constituye un atentado contra la libre organización obrera, pues la actividad sindical puede considerarse "mal desempeño de los deberes de su cargo" por un directorio cuya mayoría esté formada directa o indirectamente por representantes patronales. Resuelve: 1. Realizar una intensa agitación permanente hasta conseguir la derogación del artículo 28. 2. Nombrar de su seno una comisión de tres miembros para que redacte un memorial bien documentado que deberá dirigirse al congreso solicitando la inmediata derogación del mencionado artículo, como cuestión urgente y previa toda otra reforma a la ley. 3. Invitar a todos los compañeros tranviarios, sin excepción, a que ingresen en la Federación para secundarnos en esa campaña y en otras que emprendamos en defensa de los intereses del gremio y en procura de su mejoramiento.

Un congreso antisocialista Después de las sesiones del congreso de la U. S. A. es oportuno decir la impresión que dió tal acto. Las deliberaciones del mismo fueron para incutirse mutuamente entre sindicalistas, anarquistas y comunistas el porqué la U. S. A. pierde sus efectivos; y claro, no podían dejar de "coincidir" en que los socialistas son el factor principal de la merma en los cotizantes de esa "central" antipolítica, antiestatal, anti...obrero, mejor dicho y lo prueba la exclusión del delegado gráfico M. Bruolo, por el hecho de ser concejal. A los que votaron su exclusión no les interesa que Bruolo sea un militante gremial honesto y conocido muy bien por su corrección de procedimientos en su vida pública. ¿Renunció esas cualidades sus censores?

¿Qué LA VANGUARDIA está en contra de la U. S. A. y sus "dirigentes"? Veamos un poco que dijo LA VANGUARDIA: "Que no era posible abominar de la política y después andar en ella y de la peor manera; que no es admisible conocer las andanzas de un "dirigente" y esperar para denunciarlo recién cuando era público en actitud servicial hacia las empresas capitalistas". ¿Y por eso LA VANGUARDIA calumnió a los "dirigentes"?

Dr. Enrique Dickmann Ha trasladado su consultorio a la calle Saiz 231. Horas de consulta: de 12 a 16 U. T. MAYO 1216

Amenazas y presiones del Anglo-Argentino

Esta empresa pretende usurpar la representación obrera de la Caja de jubilaciones

La Federación de Tranviarios Unidos ha dirigido una nota al ministro del Interior en la que expone: "Que ejerciendo un derecho que la ley No. 11.110 concede a los obreros comprendidos en la misma, de elegir un representante para integrar el directorio encargado de la administración de la Caja (Art. 42 de la ley cit.) esta Federación ha proclamado su candidato, el señor José Sosa que sería, resultando electo, el representante genuino de los trabajadores tranviarios. El representante de los obreros, como lo expresa el art. 43, será elegido con voto secreto por una asamblea de delegados, los cuales serán electos, sin intervención de las empresas, en comicios con votación secreta por los empleados y obreros, etcétera. Ahora bien, esta Federación se ve obligada a distraer la atención de su excelencia, para informarle que a las empresas no le basta un representante patronal en el directorio, pues quieren a toda costa en el hecho usurpar la representación obrera, subvirtiendo la cláusula del art. citado de la ley que hemos subrayado y que excluye toda intromisión patronal. No solamente se amenaza al personal, veladamente, con dejarlos cesante o con tomar represalias en el trabajo, sino que la empresa Anglo Argentina de tranvías ha llegado, por intermedio de los empleados superiores, a exigir a los obreros y empleados de inferior categoría la entrega de sus respectivos carnets para asegurarse así la elección de los delegados que han de constituir la asamblea primaria de donde ha de surgir electo el representante obrero, y de esta forma quedaremos sin representante. Venimos en consecuencia a pedir, mientras no se modifique el sistema de elección que hace posible el fraude, se sirva tomar la intervención que le corresponde ordenando a las empresas que se abstengan en sus amenazas y que devuelvan los carnets a sus dueños para que sean éstos los que emitan libremente sus votos. El hecho que relatamos, señor ministro, aunque no citamos nombres para no exponerlos a la persecución de las empresas, es público y notorio en el seno del personal y éste espera la eficaz intervención de su excelencia para que sus aspiraciones consagradas en la ley no sean traicionadas. Sirvase señor ministro, proveer de conformidad lo que solicitamos evi-

Congreso de la Unión Ferroviaria

COMENZARA EL DIA 26 DEL CORRIENTE

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 67 de los estatutos sociales, se convocó a los compañeros delegados para la tercera asamblea general ordinaria, que se efectuará los días miércoles 26, jueves 27, viernes 28 y sábado 29 de mayo de 1923, en el salón Vaerwact, calle Rincón 1141, Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.º Revisión de poderes. 2.º Reglamento de discusión. 3.º Nombramiento de las comisiones internas. 4.º Consideración de la memoria y balance, presentados por la comisión directiva. 5.º Reforma de los estatutos sociales. 6.º Proposiciones de la comisión directiva y de las secciones. 7.º Elección de cinco socios para formar la comisión revisora de cuentas. 8.º Nombramiento de dos depositarios de los fondos sociales. 9.º Designación de dos delegados para firmar el acta. 10.º Clausura de la asamblea. Nota — Los compañeros delegados deberán encontrarse en el salón de sesiones, calle Rincón 1141, Buenos Aires, el día 26 de mayo, a las 8 horas, a fin de iniciar la asamblea a las 8.30 horas. Cada delegado deberá estar provisto de su respectiva credencial.

Comisión Socialista Gremial

Reunión para hoy — Esta noche, a las 20.30, en el local del C. E., se reunirá la Comisión Socialista Gremial para considerar un importante orden del día.

Agrupación Socialista de la Industria del Vestido

Esta agrupación encarece a los sastres y cortadores, socialistas y simpatizantes agremiados, concurrir a la asamblea que el sindicato realizará hoy lunes, a las 19 horas, en cuya asamblea se tratará el informe de los delegados al congreso de la C. O. A. y otros asuntos de la mayor importancia. Tratándose de asuntos de tantas trascendencia, es de esperar que ningún compañero consciente y que ame la organización deje de concurrir a esta importante asamblea.

tando que el fraude electoral suprima de hecho los beneficios de la ley 11.110. — Enrique Parte, forero; Antonio García, secretario.

Dr. Adolfo Dickmann DENTISTA Enfermedades de la boca y de los dientes Ha trasladado su consultorio a Calle 625 (Cer. pie), U. T. 35 Mayo 2374. Consultas, de 12 a 15 y en horas convenientes previamente. VIII-16

FUMEN ANTI... (Advertisement for a cigarette brand)

Para la tos, no ande con tanteos Váyase directamente al remedio más activo, más eficaz y completamente inofensivo: Pastillas Iodeina Montagué que no dañan el estómago y que en un par de días le quitarán la tos, ya sea causada por resfrío o por fumar demasiado, etc. La prueba que es un buen remedio, está en que la Iodeina Montagué va desalojando poco a poco a todos los demás remedios Farmacia Franco Inglesa La mayor del mundo. SARMIENTO y FLORIDA BUENOS AIRES

LO QUE GANAN LOS OBREROS MUNICIPALES EN MAR DEL PLATA Y EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA CIFRAS SUGERENTES

MAR DEL PLATA, 23 — El diario "El Trabajo" hace una interesante comparación entre los salarios que perciben los obreros municipales de esta comuna y los que ganan los de La Plata, cuya administración está en manos de los irigoyenistas. Entre otras cosas, dice:

"Es conocida la preocupación de los municipales socialistas por la remuneración de los obreros que la comuna tiene a su cargo. Desde que nuestro partido está representado en el gobierno local, nuestros representantes han luchado y han trabajado para que dentro de las posibilidades económicas de la comuna, se les trate y pague con justicia.

A fin de refrescarnos un poco la memoria nos hemos dado el trabajo de hacer el presupuesto de gastos de la comuna de Mar del Plata y el de la municipalidad gobernada por los radicales que mejor paga a su personal.

Hemos puesto, pues, frente a frente los presupuestos de Mar del Plata y de la ciudad de La Plata.

Téngase presente para apreciar mejor las cifras que siguen, que la comuna de La Plata está fuertemente subvencionada por el gobierno de la provincia y en cambio, a la de Mar del Plata se le niega "la sal y el agua". He aquí los números cuya lectura recomendamos a nuestros lectores:

Table with 3 columns: Cargo, La Plata, Mar del Plata. Rows include: Jardineros, Puestos jardineros, Guardianes de plazas, Maestro carpintero, Carpintero, Herrero, Ayudante herrero, Obreros oficiales, Obreros obras públicas, Carreteros, Obreros camineros, Carreteros de limpieza, Barridos.

(*) Choferes. En La Plata se descuenta de la mensualidad los días que el obrero no trabaja, estando enfermo. En Mar del Plata, no.

En Mar del Plata los obreros tienen, además de las 8 horas el descanso semanal y disfrutan de otros feriados. En La Plata, no.

En Mar del Plata no se exonera a ningún obrero sin que medie una causa importante de mal desempeño de sus tareas. En La Plata, como también en Mar del Plata en otros tiempos, todos los días entran y salen obreros de la administración sin conocimiento del intendente.

El descuento para la caja de subsidios es del 5 o/o en ambas comunas.

de la U. S. A. ? Se sabe bien que cuando LA VANGUARDIA publica algo es porque tiene las pruebas a la vista. ¿Acaso la dirección del diario no hizo público una invitación para los que desearan revisar las pruebas que obran en poder de la misma?

Para el congreso de la U. S. A., LA VANGUARDIA es antobrero — según su "unionista" resolución votada—. ¿Será porque no publica carreras, loterías y guía verde como lo hacen los grandes diarios del delegado Alonso?

Compañeros socialistas y simpatizantes: a nuestro querido diario pretenderon mancharlo ciertos "revolucionarios" — que se acaparan delegaciones indirectas para usarlas con propósitos salvados — de espasmo flexible y buenos servidores de la prensa burguesa y corrompida.

Les parece a ustedes que podemos seguir escuchando tanta mentira y tolerar tanta mistificación? Yo creo que no, puesto que lo que hay de honesto y sano en el movimiento gremial y político del país nos pertenece.

Haciéndome solidario con lo que publica LA VANGUARDIA, termino manifestándoles a esos aporreados que los capitalistas y el partido radical les están muy agradecidos por su intrigante campaña contra los afiliados al Partido Socialista. — Miguel Labriola.

Las elecciones en la Caja de jubilaciones y en la Compañía Unión Telefónica

Se nos denuncia que la Compañía Unión Telefónica viene desplegando una intensa actividad con motivo de las próximas elecciones de renovación del directorio de la Caja de jubilaciones, ley 11.110.

Las actividades de la compañía están orientadas en el sentido de obtener dentro de su personal la mayoría para los candidatos que ella prefiere. Al efecto, entre otros de los medios de que se vale, retira los carnets de los empleados para utilizarlos como votos para su fórmula Fiestas-Beherin. Los inspectores — fieles adictos a la compañía — son los encargados de esta tarea, que se realiza con el mayor descaro e impunidad.

Cientos los miles de obreros y empleados de la Unión Telefónica de su jurisdicción gremial, puede la compañía usar de todos los medios para el logro de sus mezquinos propósitos. Sin embargo, es de esperar que el ministerio del interior intervenga en el asunto, y llame al orden a la mencionada compañía, a fin de que en esta circunstancia se haga cumplir las disposiciones de la ley, que son claras y terminantes.

Unión Obreros Cortadores, Sastres, Costureras y Anexos ASAMBLEA GENERAL (Continuación de la anterior)

Este sindicato realizará asamblea hoy lunes, a las 19 horas, en Belgrano 1426, considerando los importantes asuntos pendientes y que figuran en el siguiente orden del día: 1o. Correspondencia; 2o. Informe de los delegados al congreso de la C. O. Argentina; 3o. Asunto disciplina; 4o. Nomenclamiento de una comisión de estudio para la reforma de la carta orgánica.

En Mar del Plata los obreros se hacen oír del intendente, como hombres libres, y el intendente les escucha como a colaboradores suyos, siempre que es necesario. En La Plata el obrero que se atreve a formular un reclamo cualquiera pierde su puesto. En Mar del Plata los obreros municipales están organizados; en La Plata... ni en broma!

Esta situación de enorme ventaja que tienen los obreros municipales de Mar del Plata respecto de todas las demás comunas, es, como seguramente no habrá sido olvidado, el resultado de la acción constante desarrollada por los municipales socialistas en el seno del gobierno local, cuando eran minoría y después que se convirtieron en mayoría.

Legislatura bonaerense

¿SE POSTERGARA LA CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO?

LA PLATA, 23 — Se afirma que no había posibilidad de que pueda sesionarse antes del 9 de junio la cámara de diputados. Según esas versiones, motivada está esta interrupción a la ausencia de un gran número de diputados radicales que han sido incluidos en el séquito que seguirá al señor Irigoyen en su "jira política" por Entre Ríos.

El pretexto invocado no nos parece que resulte del todo convincente, sin embargo, a quien antes bien sobran razones para dudar frente a esa y otras raras "actitudes amigables" que comienzan a trascender al público mucho antes de lo que se esperaba. En buen romance: no agrada a la mayoría radical el presupuesto del ejecutivo. Hay al respecto opiniones diametralmente opuestas entre aquella y éste, sobre todo en punto a economías, que, según llega a afirmarse, ascienden a una cantidad muy superior a la que consigna en su mensaje el P. E., pero que no se confiesa por un especial motivo que de igual modo interesa ocultar y cubrir con engañosas apariencias. El no sería otro, claro está, que el deseo del actual gobernante bonaerense, inspirado en propósitos conciliatorios, de no aparecer ante la opinión corrigiendo con la severidad que obligan las circunstancias la plana a su antecesor. Se habla de una poda, especialmente en la dependencia de obras públicas, que si en el frondoso presupuesto de gastos en general apenas si equivale a un gajo de los menores, significa no poco en favor de la crítica situación por que atraviesan las malthosas finanzas bonaerenses.

¿Tienen esas versiones los fundamentos que se le atribuyen? La actitud de una buena parte de la mayoría radical, de ser cierto ese viaje inopinado, parecería confirmarlo.

Los empleados públicos y el gobernador de la provincia

LA PLATA, 23 — En la breve peroración que el gobernador de la provincia dirigió a la numerosa delegación de los empleados públicos que concurrió a darle las gracias por el decreto que dispone la estabilidad del personal administrativo, expresó, entre otras cosas, "que le era grato pensar que en adelante deberían verse libres las antenas de postulantés de empleo, pues han de convenecerse de la pérdida de su tiempo y de la necesidad de orientar sus actividades en otras ocupaciones prácticas".

Contradicciones periodísticas

LA PLATA, 23 — Días atrás todos los diarios — a nosotros se nos pasó por alto — comentaron con elogios algo que habló con su ministro de obras públicas el primer mandatario de la provincia, sobre las mejoras que a su juicio convenía llevar a cabo en el pasado del Bosque de esta ciudad. Lo había recorrido, se informaba, y al gobernador impresionó el lamentable estado de abandono en que lo encontrase.

Por tal causa resolvió que el ministro ordenara inmediatamente que las oficinas técnicas del departamento a su cargo proyectaran a la brevedad las obras de mejoramiento y embellecimiento de ese parque.

Los diarios dieron por hechas esas obras y no regatearon sus elogios y aplausos al gobernador.

Pero ocurrió que un par de días después esa misma prensa informó que entre las partidas suprimidas por razones de economía en el proyecto de presupuesto del P. E. figuraba la significante: "8.000 pesos para el cuidado y embellecimiento del paseo del Bosque".

Ningún diario, sin embargo, pareció advertir esa contradicción consignada en sus columnas en el término de unos días. Lo mismo que el propio gobernador.

Proyectos y promesas está visto que son como las frutas: deben dejarse que maduren. ¿De lo contrario!...

La próxima exposición de arte en La Plata

LOS EXPOSITORES

LA PLATA, 23 — En el salón de actos de la escuela de "La Prensa" tendrá lugar en esta ciudad el 25 del corriente la apertura de la cuarta exposición anual del Círculo de Bellas Artes de la Provincia, llamada, como se sabe, "Salón libre de Otoño".

La comisión organizadora del certamen ha iniciado la colocación de las obras recibidas, que según ya lo tenemos informado, llegan a doscientas, y entre las cuales se encuentran algunas que firmar los siguientes: Cupertino del

Campo, Adán L. Pedemonte, Troiano Troiani, Alfredo Bigatti, Pablo Tosto, René Bastianini, Augusto Marteu, Ernesto Soto Avandano, Anibal V. Ortega, Fabio C. Molinari, J. Capurro, José Martorell, Juan B. Tapia, Bartolomé Amato, Mario Anganuzzi, F. Pascual Ayllon, A. P. Ballerini, Roberto Cascazi, Mauricio Corraldo, Juan Del Prete, Antonio Parodi, Enrique Polcastro, Pedro Roca y Marshall, Rosa Sanguinetti, Elisa Vázquez Cey, Ernesto Durigon, B. Gracia Beatobe y de otros muchos.

Como en años anteriores, aunque el salón es libre, la comisión organizadora ha distribuido las obras con criterio de selección, de modo que el público pueda orientarse fácilmente.

No se reunió el concejo deliberante de Almirante Brown

ADROGUE, 23 — La reunión que debía efectuarse ayer el concejo deliberante, fué anulada por la inasistencia de varios miembros de la mayoría radical, que así procedió cuando el cuerpo tiene asuntos de importancia que no quiere tratar.

El concejal socialista Liberté ha preparado un proyecto de salario mínimo, que mejora sensiblemente la situación de los obreros de la comuna, a los cuales se les paga salarios irrisorios de pesos 3.50 por día y de pesos 80 por mes. El proyecto establece el salario mínimo de pesos 150 mensuales, y será presentado en la primera reunión que celebre el concejo.

Ha despertado interés una conferencia

ADROGUE, 23 — La conferencia organizada por la biblioteca "Ameghino" sobre "la Revolución de Mayo", y que estará a cargo del ciudadano Juan Antonio Solari, tendrá lugar el día 25, a las 9.30, en el salón de la Sociedad Italiana. Ella ha despertado mucho interés en el vecindario.

La situación de la comuna de Chacabuco

CHACABUCO, 23 — Llevamos transcurridos casi cinco meses, y aún el D. E. no ha elevado la memoria administrativa correspondiente al año 1925 y que tan claramente dispone la ley en su inciso 9 artículo 80, que dice:

"Presentar al concejo dentro de los tres primeros meses del año una memoria anual del estado de la administración, en la que se hará constar de tal manera la percepción e inversión de la renta, y una recopilación de las ordenanzas dictadas durante el año".

Pero, a pesar de ser terminante tal disposición y transcurrido con exceso el tiempo que establece la ley, y haberse perdido la publicación de esa memoria, nuestras autoridades comunales no se dan por aludidas, haciendo el silencio más absoluto al respecto, lo que equivale a decir que se confirman los rumores circulares, del estado ruinoso de la situación financiera de la comuna.

Se espera, tal vez, con los ingresos de este año pagar el déficit del año anterior y salvar los errores cometidos... Si esto se piensa hacer, es deber del nuevo intendente que cuanto antes dé a conocer al público el estado de la administración y salvar ulteriores responsabilidades, dados los rumores a que ayudamos.

Inutilidad de los inspectores municipales

TRES ARROYOS, 23 — En estos días la comisión de higiene del C. D., de la que forma parte nuestro compañero B.

EN LA COMUNA DE BAHIA BLANCA

Bellezas del régimen de los comisionados

DESDE HACE UN AÑO NO SE PUBLICAN BALANCES

BAHIA BLANCA, 23 — Dice "Nuestros Tiempos":

"Todos los días venimos en los diarios algunas noticias relacionadas con múltiples actividades — salos de mata — del comisionado del P. E. a cargo de la antipatriótica misión de mantener avasallada la autonomía municipal de esta vecindario.

"El comisionado ha recorrido calles de la ciudad y las villas y las ha encontrado sucias, por lo cual ha resuelto mandar que se limpie"; "el comisionado ha ido a Punta Alta y ha descubierto que allí hace falta un matadero higiénico, desahuciantemente le quita el sueño, por lo cual está dispuesto a gastar de rentas generales una partida para construirlo"; "el comisionado se interesa por la estupefacción y estupefacción recordación del próximo centenario de la ciudad y no desestima minuto para idear algo fenomenal para entonces"; "el comisionado confirió con el nuevo jefe de policía quien ha prometido dotar a Bahía Blanca de un piquete de la guardia de seguridad, porque, a lo que se ve, la policía existente no sirve para nada..."

De tal tenor son las noticias que dan los diarios, pero no se publican los boletines municipales ni los balances mensuales de la comuna desde el mes de abril del año pasado, pues desde aquella época hasta su renuncia del cargo para aceptar la diputación nacional no los publicó el anterior del comisionado actual y éste sigue, por lo que se ve, el ejemplo, no obstante ser terminantes y clarísimas las disposiciones de la ley orgánica municipal que manda hacer ese género de publicidad.

Tanto uno como otro comisionado sólo han demostrado interés por la publicidad bullanguera y electoralista que agrada si comitè, pero han mantenido en la oscuridad la publicidad de sus actos que interesan seriamente a la colectividad obligada, mal de su grado, a soportarlos.

Un año largo se han pasado ambos comisionados del P. E. violando la ley orgánica de las municipalidades, sin que — ¡es claro! — hayan merecido del superior señoría alguna!

Como esto mismo que declinamos ahora en nuestra prosa clara y enérgica acotada,

Giorgetti, inició una inspección por las carnicerías, puestos de verduras, etc., habiendo podido comprobar que en la mayoría de ellos la higiene brilla por su ausencia. Esto da una idea exacta de la inutilidad del cuerpo de inspección municipal, cuyos integrantes se dedican con preferencia al juego y a la política, y a recorrer por las noches el sinnúmero de garitos que existen aquí, de los que son sus infaltables clientes.

UN DESPLUMADERO

TRES ARROYOS, 23 — Con el propósito de adquirir un terreno para la construcción de una cancha de Fútbol, hace algunos días el club local Costa Sud inauguró una kermesse que es un vergonzoso desplumadero, el cual cuenta con la cooperación "desinteresada" de las damas aristocráticas y los más destacados empleados públicos.

Esto sucede a pesar de la declaración pública hecha en el concejo deliberante por la mayoría radical, la que decía que había pedido y obtenido el cambio de comisario con el propósito de combatir el juego que tan arraigado está en nuestra ciudad.

Nuestro concejal, compañero B. Giorgetti, presentó y obtuvo la casi unánime aprobación en la última sesión del concejo deliberante, para una minuta de comunicación al D. E. en la que el C. D. declara que vería con agrado se tomaran las medidas que corresponden de acuerdo a la ley de juego. No obstante esto, a los dos días de esa sesión prosiguió el desplumadero con las mismas características de los días anteriores, pues la policía es siempre amable con los desplumadores del pueblo.

En vista de esa actitud poco correcta de la policía, la comisión administrativa del Centro Socialista, en su última reunión, resolvió dirigirse a la Federación Socialista Bonaerense, para que ésta a su vez se entreviste con el jefe de policía a objeto de que tome las medidas del caso, a fin de que se prohíba el funcionamiento de ese garito, conjuntamente con otro que ha de inaugurarse con motivo de las fiestas patrias, patrocinado por las "Damas de Beneficencia".

De lograrse la supresión de este garito se llenaría una necesidad muy sentida en nuestra ciudad, a la vez que conseguirían un hermoso triunfo nuestros compañeros, que han iniciado una enérgica campaña con ese fin.

Deficiencias del correo

EXALTACION DE LA CRUZ, 22 — Con motivo de la mala distribución del boletín hebdomadario en la oficina local, durante dos días por semana local a un solo cartero efectuar el reparto de correspondencia, lo que, como se comprende, únicamente puede hacerse por un radio restringido, quedando gran parte de la población privada de ese importante servicio en los días indicados.

Este inconveniente, si no se recurre al aumento de personal, podría evitarse confiando dicho trabajo, dentro del radio más céntrico, a otro empleado, quedando a cargo del cartero la zona de las afueras.

Otra deficiencia que notamos en el correo es la repetida tardanza en llegar los diarios y periódicos a su destino. LA VANGUARDIA, por ejemplo, la reciben los suscriptores con varios días de atraso, cuando no desaparece del todo, o viene ya bastante manoseada, indicando que ha sido muy leída, lo que, por otra parte, nos resulta halagador.

La dirección general de correos, que según se anuncia tiene el propósito de "sanear" la repartición, creemos que podría investigar algo y tratar de subsanar las deficiencias apuntadas.

LA EPOCA 16 Cigarrillos EN DOS PAQUETES de 20, 30 y 40 cts. COMPAÑIA TABACALERA CANGALLO, 2075

El problema de las aguas corrientes sigue preocupando al pueblo de Avellaneda

El semanario socialista "Nueva Era" se ocupa editorialmente del problema del servicio de aguas corrientes, en los términos siguientes:

"Nuevamente la cámara de diputados de la provincia se ocupó del viejo problema de las mejoras y ampliación del servicio de aguas corrientes en las ciudades de Avellaneda, Lomas de Zamora y Almirante Brown.

El ex gobernador Cantillo, pocos días antes de que terminara su mandato, elevó a la cámara un mensaje en el que pretendía responder al deseo que la rama legislativa había expresado en un proyecto de resolución votado en septiembre de 1925 y del que tienen conocimiento nuestros lectores, por el cual se le hacía saber que la cámara vería con agrado que el P. E. hiciera cumplir a la empresa concesionaria las obligaciones que tiene para con el vecindario, dando un buen servicio y ampliándolo a los núcleos de poblaciones que lo reclaman; también se le solicitaba que mantuviera la inspección conveniente y permanente para evitar que se cometieran abusos con el público consumidor.

A todo esto, el señor Cantillo respondió recién en abril del año en curso con unas cuantas líneas, diciendo que el gobierno ha prestado preferente atención al problema, que ha atendido todas las quejas y reclamos que se le plantearon y, agregaba en el mensaje, que la culpa es de las municipalidades interesadas, que no han hecho uso del derecho que le acuerda la ley, en cuanto son ellas las que deben reclamar la ampliación del servicio.

Afirmar tal cosa es decir la inexactitud más grosera. El gobierno del señor Cantillo ha tenido en sus manos reclamaciones y denuncias de todo orden, tanto planteadas por los vecinos, sociedades, representantes en la cámara, como por las autoridades comunales, especialmente las de Avellaneda, donde los socialistas han presentado numerosos proyectos reclamando la ampliación del servicio a todos los barrios del municipio.

Fué así fácil a la diputación socialista demostrar en la sesión que celebró la cámara el miércoles próximo pasado, con documentos oficiales, cómo el gobierno tenía conocimiento de los reclamos, interpuestos y del caso omiso que de los mismos había hecho el poder ejecutivo, principal responsable de que no se haya extendido el servicio de agua a todos los pueblos del municipio.

Para proteger a una empresa capitalista y por añadidura con directorio en Londres, el señor Cantillo no ha titubeado en faltar abiertamente a la verdad, amén de condenar a sufrir necesidades y someterlo a la voracidad de una compañía despótica, al pueblo consumidor de las tres importantes ciudades mencionadas.

El gobierno del señor Cantillo ha engañado miserablemente al pueblo, a las autoridades municipales, a la cámara de diputados y a su propio partido, que aquí, en Avellaneda, defiende, o finge defender los reclamos del servicio que formulan los vecindarios.

Lo más curioso es lo que ha pasado con el caso de Valentín Alsina. Desde marzo de 1922 que se le ordenó a la empresa a establecer el servicio en esta población, la compañía, con chicanas y recursos de mala ley, que el gobierno siempre aceptaba, hasta la fecha no ha hecho nada, dejando vencer todos los plazos que se le dieran.

Nuestra misma municipalidad, por el

famoso proyecto de revaluación sancionado por el voto de los provincialistas, imponía a la empresa la obligación de extender los servicios a los pueblos que lo necesitaran, y la empresa ya ha dejado vencer los plazos, burlándose igualmente de nuestras autoridades.

Se trata de una compañía compuesta por capitalistas propententes, que han encontrado en el gobierno de la provincia, y ahora último en el de Avellaneda, autoridades complacientes e irresponsables, incapaces de una acción enérgica en defensa de los caros cuanto sagrados intereses del vecindario.

Pero el asunto no ha terminado. Hay en la cámara de la provincia y en nuestra municipalidad ciudadanos que saben representar al pueblo con la conciencia del deber y la responsabilidad, y ellos sabrán luchar incansablemente hasta conseguir doblegar la prepotencia de la famosa empresa y la audacia y el cinismo de las autoridades que se burlan, en claro contubernio con los capitalistas, de las necesidades y derechos del pueblo trabajador.

Mientras tanto, vaya sabiendo el pueblo que no tendrá buenos servicios mientras mantenga en el gobierno gente sin responsabilidad moral ni educación política elevada y social".

ANALFABETISMO

SANTA FE, 23 — Cada día se sienten más palpablemente el daño del analfabetismo, causa de la que emanan las graves consecuencias sociales que asuelan nuestra provincia, especialmente las poblaciones del interior.

Existen colonias numerosamente pobladas, sin una escuela o un maestro, en las cuales los niños se crían en un ambiente casi nómada, sin más conocimiento que el habla de sus padres y las costumbres simplísimas de los colonos.

No se despierta en la niñez de los campos ninguna aspiración del mañana, no se funda en sus espíritus ninguna acepción social, no se cultiva la inteligencia, por lo que prima soberana y señor el instinto.

Cientos y cientos de niños de miserables padres en la más pobre miseria intelectual, sin conocer siquiera el abecedario del idioma que hablan.

Verdaderas bestias de trabajo, labran sin entusiasmo una riqueza que no aman ni sienten.

Trabajan por imitación, como el manguito que tira del arado o el petizo del boyero, pero si comprender el valor intrínseco de su obra.

Y es así como se quiere crear una patria grande y potente, si no causara indignación, causaría risa tamaña y dislocada pretensión.

La justicia en los territorios

PROTESTA DE VECINOS CONTRA UN MAL JUEZ DE PAZ

RIO COLORADO, 23 — En el mes de octubre del año ppto. varios vecinos de esta localidad, se presentaron ante el señor juez de paz de este pueblo y suscribieron una protesta contra las autoridades de la Sociedad anónima de irrigación de Río Colorado.

Este documento fué burdamente tergiversado por el actual juez de paz Sr.

(Continúa en la 6a. página)

VINOS PARODI TÓNICO - RECONSTITUYENTE Estos excelentes vinos preparados ya sea a base de Quina, Peptonas, Hierro, Calisaya, Kola, Fosfatos, etc., son irremplazables en los estados de debilidad general y los convalescentes. Las personas débiles o nerviosas que hagan uso de estos VINOS después de las comidas, se hallarán mucho mejor que tomando té o café. EN VENTA: Droguería de La Estrella Lda., Defensa 215 sus secciones y toda farmacia

ciones de su sección, con un punto perdida con C. G. B. A. Estudiantes tiene dos puntos perdidos.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOCIALISTAS

UNION Y FUERZA, 1; GIACOMO MATTEOTTI, 1. En Villa Luro disputose este encuentro de quinta división, cuyo desarrollo fué bastante interesante y equilibrado. Después de realizado este partido, se enfrentaron las respectivas cuartas, empatando también en 3 tantos.

Otros resultados

Intermedias reservas. Estudiantil Porteno, 1; Tigre, 0; Independiente, 1; Talleres, 1; Sportivo Almagro, 3; Quilmes, 1; Argentino del Sur, 3; Barracas Central, 1. Intermedias por el ascenso. La Paternal, 3; El Talar, 1; Gutenberg, 4; Germinal, 1.

Boca Juniors, Huracán y dos combinados asociacionistas ganaron sus respectivos partidos. RACING PERDIO EN TUCUMAN

TUCUMAN, 23 — Bajo la lluvia jugaron esta tarde en esta ciudad los cuadros de Boca Juniors contra el de la Liga Tucumana.

El primer tiempo de este match terminó con el score de 3 a 1. En el segundo período Boca Juniors se acredió tres tantos más, finalizando el encuentro con seis goals a uno, a favor de Boca Juniors.

Los goals fueron marcados por Tazza 3, Garasini 2 y Cherro 1, los de Boca. El tanto tucumano lo anotó Díaz. Los teams se constituyeron así: Boca Juniors — Tesorieri; Bidoglio y Mutis; Médici, Fortunato y EMI; Tarascone, Garasino, Tazza, Cherro y Di-ghero.

Liga Tucumana — Bobba; López y Ferrnández; Alarcón, Arias y Soría; Díaz, Vacca, Andrade, Graneros y Aspeche. HURACAN, 5; EMP. DE COMERCIO, 0

BOLIVAR, 23 — Se jugó esta tarde en esta localidad, el anunciado encuentro entre Huracán y Empleados de Comercio. La lucha fué interesante, siendo favorable al cuadro porteño, que se desempeñó en gran forma. El resultado fué de cinco goals a favor de Huracán por cero Empleados de Comercio. Marcaron los tantos, cuatro Stáble y uno Igarzábal.

ASOCIACION ARGENTINA, 6; LIGA DEL SUR, 1. BAHIA BLANCA, 23 — En el encuentro por la copa Coronel jugado hoy en esta ciudad entre el combinado asociacionista y la Liga del Sur, triunfaron los primeros por seis goals a uno.

ASOCIACION ARGENTINA, 5; COMB. DE GUALEGUAYCHU, 1. GUALEGUAYCHU, 23 — En el encuentro realizado esta tarde entre un equipo combinado de esta localidad y otro de la Asociación Argentina de Fútbol, fué presenciado por numeroso público, ansioso de ver actuar por primera vez a un conjunto de jugadores de esa ciudad.

El desarrollo del match fué favorable al equipo asociacionista por el score de cinco tantos contra uno. FEDERACION TUCUMANA, 3; RACING, 1

TUCUMAN, 23 — El partido Rácing contra la Federación Tucumana se jugó ante numeroso público. Los visitantes abrieron el score a los 3 minutos, por intermedio de Brameri. Penella empató y a los 25 minutos Rueda aumentó el haber de los locales. En el segundo período la lucha fué favorable a Rácing, no obstante los locales hicieron otro goal, por intermedio del mismo Rueda.

Zumelz se retiró del field lesionado. Los cuadros actuaron así: Rácing: Korein; Castagnola y Masetti; Tassara, Zumelz y Martínez; Nea-na, Ochoa, Pieri, Brameri y Martínez. Federación Tucumana: Sica; Carino y Martínez; Hernández, Luna y García; Juárez, Penella, Cárdenas, Rueda y Espeche.

Fútbol uruguayo RESULTADOS GENERALES MONTEVIDEO, 2v — Los partidos jugados hoy dieron los siguientes resultados: Bella Vista 1, Sudamérica 0; Wanderers 2, Central 2; Rosario Central 4, Colón 3; Cerro 1, Fenex 1; Uruguay Onward 2, Universal 1; Capurro 4, Defensor 2; Chana 1, Solferino 1; Olimpia 1, Rácing 0.

Los partidos en Rosario NEWELL'S OLD BOYS VENCIO A TALLERES POR 14 TANTOS A 1

ROSARIO, 23 — Con canchas pesadas por la lluvia caída ayer, jugaron hoy los partidos oficiales por la copa Villa, dando los siguientes resultados: Nacional 2, Sparta 1; Tiro Federal 4, Provincial 0; Calzada 2, Central Córdoba 0; Belgrano 2, Estudiantes 1; Atlantic Sportsmen 1, Riberas del Paraná 1; Newell's Old Boys 14, Talleres 1.

Campeonato de Basketball LOS PARTIDOS DE AYER

Por el campeonato de la Federación Argentina de Basketball, se jugaron ayer los partidos cuyos resultados finales fueron los siguientes: PRIMERA DIVISION Hindú Club 7, Buenos Aires 3; Universitarios 11, Pacifico 3; San Isidro 14, Sportivo Francés 3; Belgrano 8, Gimnasia y Esgrima 5.

SEGUNDA DIVISION Curupayí 21, Belgrano 0; Buenos Aires 16, Hindú Club 0. TERCERA DIVISION Gimnasia y Esgrima de La Plata 13, Pacifico 0; Universitarios 5, A. C. de Jóvenes 3; Buenos Aires 0, Obras Sanitarias 0.

La copa Chevalier Boutell será disputada mañana SE TOMO TAL DETERMINACION POR EL RETRASO DEL VAPOR LAMBARE

Por no haber arribado a tiempo a nuestro puerto el vapor que conducía a la delegación paraguaya, determinó a los dirigentes de esta asociación y los de la local a suspender el partido que debía efectuarse ayer por la disputa de la copa Chevalier Boutell.

Por las causas apuntadas, el encuentro se llevará a efecto mañana, en la cancha del Sportivo Barracas. Las 500 millas de Rafaela se correrán el próximo domingo

ROSARIO, 23 — La carrera de las 500 millas organizada por el club atlético de Rafaela, que debió ser suspendida por el mal estado del circuito, se correrá el próximo domingo.

HECHOS DIVERSOS MENOR DESTROZADO POR UN TREN

A las 7 de ayer fué encontrado en las vías del ferrocarril Sur, en jurisdicción de la comisaría 3a, de Avellaneda, el cuerpo de un menor completamente destrozado. La citada dependencia policial pudo establecer que el extinto era Alberto Perna, argentino, de 14 años de edad, domiciliado con sus padres en la calle Martín García 623.

Comprobóse que el hecho ocurrió entre las 5 y 6 horas, en circunstancias que un tren de pasajeros se dirigía a Temperley. TRANSEUNTE ASALTADO

En jurisdicción de la comisaría 35a, se perpetró un asalto. De las averiguaciones practicadas por esta seccional, se comprobó que, en circunstancias en que Carlos Born, alemán, de 30 años de edad, se dirigía a su domicilio, Conde 4747, por la calle Freyre, entre las de Pico y Deheza, fué atacado por tres sujetos desconocidos, uno de los cuales, con un trozo de hierro que llevaba envuelto en papeles, le aplicó un fuerte golpe en la cabeza. A consecuencia de ello, Born cayó desvanecido, circunstancia que aprovecharon los malhechores para registrarle las ropas y quitarle un reloj y dos pesos.

Se disponían los delincuentes a retirarse, cuando Born, reaccionando, tomólos a golpes de puños, poniendo en fuga a los asaltantes. AGENTE ATACADO POR UN EBRIJO

A la 1.30 de ayer, en la esquina de las calles Victoria y Maza, Carlos Domínguez, que se hallaba en estado de ebriedad, sostuvo un incidente con un desconocido, y al intervenir el agente Salvador Meano, de la comisaría 8a, el ebrio le aplicó varios golpes al representante de la autoridad, quien resultó con algunas contusiones en el rostro. Domínguez pudo ser reducido y llevado a la seccional mencionada.

UN HOMBRE FUE HERIDO ACCIDENTALMENTE José García se presentó en la comisaría 36a, y manifestó que ayer de madrugada un grupo de individuos que se hallaban estacionados en la esquina de las calles Riestra y Lanza, hicieron varios disparos de revólver y uno de cuyos proyectiles lo alcanzó en la pierna izquierda.

La seccional practica las averiguaciones del caso, dudando de la veracidad de lo manifestado por García. ACCIDENTES DEL TRAFICO

Se produjo un choque en la esquina de las calles Victoria y Catamarca entre el automóvil particular 50.961 y el de alquiler 4715, guiados por Pedro Priani y Manuel López, respectivamente. A consecuencia del accidente, el pasajero Ramón Soto, que viajaba en el último de los vehículos citados, sufrió diversas lesiones de carácter leve. En la calle Olavarría, frente al número 854, el automóvil 5294, dirigido por Julio Díaz, arrolló a Rita Gallano, quien resultó con contusiones en la cabeza. Un agente de la comisaría 25a, detuvo al conductor del vehículo e hizo

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional ELECCIONES PROVINCIALES EN ENTRE RIOS Jira del diputado Muzio

Con motivo de los comicios provinciales que tendrán lugar en la provincia de Entre Ríos el domingo 6 de junio, la secretaria general del Partido ha organizado la siguiente jira de propaganda, que estará a cargo del diputado nacional Agustín S. Muzio, candidato a gobernador en aquella provincia por el Partido Socialista:

Salida de la estación Lacroza hoy lunes, a las 21.30 horas. Llega a Basavillaseo mañana martes, a las 11.36. Habla por la noche. Sale el miércoles 26 a las 14.45. Llega a C. del Uruguay a las 17.10. Habla por la noche. Permanece en esta localidad el jueves. Sale el viernes a las 8.15. Llega a Concordia a las 9.30. Habla en los actos que el Centro Socialista local organiza durante los días sábado y domingo. Sale el lunes a las 7.30. Llega a Gualeguaychú el mismo día a las 13.45. Habla por la noche. Sale el martes 10, de junio a las 17.50. Llega a Gualeguay a las 22.35. Habla el miércoles. Sale el jueves a las 10.02. Llega a Victoria a las 13.15. Habla por la noche. Sale el viernes 3 a las 8.55. Llega a Paraná a las 19.55. Habla por la noche.

ELECCIONES COMUNALES EN SANTA ROSA (La Pampa) Con motivo de los comicios municipales que tendrán lugar en esta localidad el 30 de corriente, la secretaria del Partido ha designado al diputado nacional José Luis Peña para hablar en aquella localidad el 28 del mes en curso, en una conferencia organizada por el Centro Socialista local.

VOTO GENERAL POR LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS (Comisión de escritorio) El Comité Ejecutivo Nacional, en la sesión celebrada el 17 del corriente, designó la comisión encargada de las tareas del escritorio del voto general sobre la reforma de los estatutos, que quedó integrada por los siguientes ciudadanos: secretario general del Partido, revisores de cuentas del mismo y los secretarios de los centros Empleados de Comercio, la Véliz Sáenzfeld, 4a., 5a. y 8a., los cuales quedan invitados a concurrir a las oficinas del Comité Ejecutivo mañana martes, a las 8.30 horas, a fin de iniciar los trabajos del escritorio.

S. A. editora LA VANGUARDIA El Directorio y la Comisión de Prensa se reunirán hoy lunes, a las 20.30, en su local. CAPITAL FEDERACION SOCIALISTA Junta Ejecutiva

Se invita a los miembros de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital a la sesión ordinaria que se realizará hoy lunes, a las 21 horas, a objeto de considerar el orden del día distribuido por secretaria.

CARTELES SOBRE INSCRIPCION DE EXTRANJEROS EN EL PADRON MUNICIPAL El Centro de la sección 16a. V. U. no ha retirado aún este cartel. Se encarece lo haga a la brevedad. VI CONGRESO LOCAL

Se encarece a los centros y agrupaciones de la capital coticean el mes de marzo. Asambleas y reuniones

Asamblea (sección 10a., Talleres y Arroyito) — Asamblea en segunda convocatoria el miércoles 26, a las 20.30. O. del D. A. B. C. Balance de la velada, movimiento de afiliados, circular del Centro de la 6a. (capital), baile familiar a realizarse el 29 del corriente, proposiciones al congreso federal. Se ruega puntual asistencia.

CORDOBA Asambleas y reuniones Córdoba (sección 1a. capital) — Maipú 87. Asamblea el miércoles 26, a las 21. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, integración de la comisión administrativa (un miembro), circulares de los centros de la sección 8a. (capital federal) y de Santa Fe, informe de la comisión pro velada del 10. de Mayo.

ESTADO FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Demos tiempo al tiempo, y la verdad se impondrá por su propia evidencia. Desde que el ex gobernador Cantillo presentara su primer proyecto de gastos y recursos a la legislatura de Buenos Aires, la representación socialista acreditada como estudiosa de los asuntos de interés público, le hizo serias y atinadas observaciones, que fueron desoídas, con gran perjuicio para la provincia, por el propio señor Cantillo y su mayoría radical regimientada. La defensa del primer presupuesto se hizo más con las asentaderas, clásico modo de gravitar de las mayorías parlamentarias incapaces, en todos los tiempos, que con los números y argumentos comprobatorios, como era indispensable. El presidente de la comisión de presupuesto, con una jactancia única, afirmó el disparate de que se trataba de un presupuesto científico, a pesar de lo cual terminó con déficit, grave mal que luego ha venido ameajando, sin remedio — pues las palabras grandilocuentes de Cantillo no lo eran —, los tres años siguientes a la ley fundamental.

Una rápida ojeada a los diarios de sesiones del período calamitoso de gobierno, felizmente pasado — y que deseáramos de todo corazón no se repitiera — probaría elocuentemente que han resultado inútiles los esfuerzos de la representación socialista para evitar las sanciones de la mayoría, empeñada en no rectificar en sus errores en materia de presupuesto, y en persistir en la aprobación de gastos que superaban enormemente los recursos, a pesar de que éstos se inflaban a propósito para dar la sensación de una financiación equilibrada, en la que sólo podrían creer los que leen superficialmente los guismos, pero nunca los que tienen la obligación de informarse para cumplir convenientemente con los deberes de su cargo libremente aceptado.

La representación socialista ha afirmado que los recursos calculados no se basaban en los producidos reales, que eran mucho menores, y a esta afirmación se contestaba que se alcanzarían aquellos con una mejor recepción, con mayor celo en las recaudaciones. Tomaban por un caso de policía fiscal un fenómeno económico conocido de los estudiosos, que consiste en que el "sujeto" impositivo se esconde o desaparece cuando el gravamen es excesivo. La misma representación ha afirmado que no se hacían constar en las partidas de gastos los correspondientes a leyes especiales, a leyes electorales, la comisión que cobra el Banco de la Provincia por hacer la recaudación de las rentas fiscales, pero la mayoría ha hecho oídos sordos, cifiendo su torpe actitud al propósito de aceptar el presupuesto tal como venía "equilibrado" por el P. E.

Los déficits anuales, la mora en el pago de las obligaciones, el empapelamiento como resultado de la comisión de letras de tesorería, la falta de pago de los haberes del magisterio y de los peones de las cuadrillas camineras y el escandaloso atraso en el abono de los haberes de toda la administración, los juegos malabares en el manejo de las leyes de empréstitos votadas por la legislatura, todo eso que constituye un grave descrédito para toda la provincia, y una acusación levantable contra el pasado gobierno, ha sido y es la consecuencia de la impermeabilidad de la mayoría legislativa radical a las impugnaciones y críticas, fundadas de la representación socialista y de la terca persistencia en sus abusos y errores por parte del gobierno de Cantillo.

Por un lado, la mayoría radical de ambas cámaras, ha demostrado una solidaridad para el mal con el pasado gobierno, una tal absoluta concordancia en la actitud, que sería plausible y recomendable si se la hubiese empleado para el cambio de las funestas prácticas policiales, para desterrar el vicio del juego de la provincia, disminuir la empleomanía, acelerar el trámite oficioso, mejorar el procedimiento judicial, enriquecer la legislación social y sustituir el arcaico sistema tributario por una legislación sobre el patrimonio territorial.

Y por su parte, el P. E. sabedor de que contaba con el apoyo incondicional de las mayorías de ambas cámaras, — mayorías radicales y su adherencia el interesado grupito "barcelonista" — no se paró en barras, llevando adelante a todo trapo sus caprichosos planes de empréstitos, ferias-exposiciones, viajes fastuosos, construcciones colosales y trampas estupidas, cuyo resultado "tangibile", está representado por un miserable haber concreto y por una montaña inaccesible de literatura barata y buenas intenciones, de esas que según dice la expresión popular "está empedrado el camino del infierno".

El reciente mensaje elevado a la legislatura por el nuevo gobierno confirma todo cuanto ha sido dicho por la representación socialista sobre la situación financiera de la provincia, y es un documento valioso para el alegato de bien probado que podemos presentar ante el supremo tribunal del pueblo pagano y elector, para que juzgue de la sinceridad de nuestra energética oposición al desorbitado gobierno cantilliano.

En este mensaje, el P. E., refiriéndose al presupuesto para 1925, dice que "su equilibrio es aparente", pues los

primeros duodécimos del mismo aplicados a los gastos de los meses de enero a abril inclusive, han producido otros tantos déficits que adelantan un cierre de ejercicio desastroso — un desequilibrio de 16 millones aproximadamente — si desde ahora no se hacen grandes economías y supresiones de la ley que, como es sabido, cuenta con una votación en general, favorable.

Sólo "encarando los gastos con un criterio de estricta economía — entiendo el nuevo gobierno — se podrá llegar a una legal regularización de las finanzas" y "prescribir los presupuestos ficticios por insuficiencia de los gastos o por exageración de los recursos", expresiones que al referirse necesariamente a la situación financiera hallada, constituyen una acusación contra el gobierno anterior y una promesa de emienda y de nuevas orientaciones en materia de presupuesto y de finanzas para el porvenir".

El secretario general. Asambleas y reuniones Sección 13a. — La C. A. se reúne hoy lunes, a las 21. Centro Socialista Femenino — Río de Janeiro 730. Asamblea hoy, a las 15 horas. Conferencias y festivales Centro Socialista Femenino — Organizada por este Centro, el jueves 27 tendrá lugar en el local de la Sociedad Luz, Suárez 1021, a las 20.30 horas, la primera conferencia con que inicia su propaganda de este año. Versará la disertación sobre el tema "El dolor en la literatura contemporánea: crítica a la producción burguesa", a cargo de la compañera Julia García Games. Cambio de local Centro Socialista de la 20a. — Ha trasladado su secretaría al local Uruguay 1082, adonde deberá dirigirse toda la correspondencia para este Centro y la biblioteca "José U. Tramezani", anexa al mismo. U. T. 41 Plaza 2062.

Buenos Aires FEDERACION SOCIALISTA Junta Ejecutiva Se reunirá el miércoles 26, a las 18, en el local de costumbre, a fin de considerar diversos asuntos. Asambleas y reuniones La Plata (sección 3a.) — Calle 58 número 818. Asamblea hoy lunes, a las 20.30 horas. O. del D.: Lectura del acta anterior, informe de secretaria, balance de tesorería, correspondencia, movimiento de afiliados. Diversas San Martín — El Centro Socialista y la biblioteca anexa "Miguel Servet" se han trasladado a la calle Saavedra No. 99, adonde debe dirigirse toda correspondencia destinada a ambas entidades en lo sucesivo. Esta misma dirección será para el periódico socialista local "La Comuna". Tandil — El Centro Socialista local ha trasladado su secretaría a la Avda. Colón No. 1363 (casa Esnaola).

La justicia en los territorios (Continuación de la 4a. página)

Juan Echarren (hijo) defraudando así una justa reclamación de esos vecinos. Con todos los antecedentes se pasó el caso al ministro de justicia, y va para ocho meses y aún no se ha expedido ese ministerio. El día 14 del corriente la Sociedad anónima de irrigación celebró asamblea de accionistas y por las mismas causas los vecinos se presentan ante el juez de paz y nuevamente suscriben otra protesta. El juez de paz y su camarilla siguen haciendo de las suyas, y los vecinos se preguntan si esta nota seguirá la misma suerte que la anterior. Creemos que en cualquier parte donde haya dos adarnes de sentido común, se hubiera intervenido el juzgado, pero aquí como si no pasara nada. Es el caso de preguntarse, si el ministro de justicia e instrucción pública, que pertenece al grupo de los llamados radicales decentes del señor Alvear, se solidariza con los chanchulos de este mal juez de tierra adentro.

La PAMPA En los próximos comicios municipales de Santa Rosa de Toay los independientes votarán por el Partido Socialista SANTA ROSA, 23 — El núcleo de los independientes, ha definido su situación frente a los comicios próximos. Por el manifiesto que reproducimos, dejan expresada su simpatía hacia el Partido Socialista, a cuyos candidatos darán sus votos, como en ocasiones análogas. He aquí dicho manifiesto: "Con motivo de las elecciones de integración del H. congreso de esta capital a efectuarse el 30 del corriente, los vecinos que nos encontramos independizados de las agrupaciones que se disputan el triunfo, hacemos públicas las siguientes declaraciones: Que habiendo contribuido al triunfo de los candidatos que sostuvo el Partido Socialista el año pasado, nos confesamos satisfechos de la actuación de los mismos por las siguientes razones: Los concejales socialistas han acreditado en el desempeño de sus funciones — y las sesiones públicas del cuerpo son el mejor testimonio de ello — capacidad, energía y sinceridad en la defensa de los intereses colectivos; la decidida actitud frente a los excesos del gremio de panaderos para librar a la población de la explotación de los mismos; su preocupación por llevar los servicios públicos a los barrios excéntricos, como la ampliación del alumbrado, el empeño puesto de manifiesto en la prosecución del afirmado, a pesar de

los primeros duodécimos del mismo aplicados a los gastos de los meses de enero a abril inclusive, han producido otros tantos déficits que adelantan un cierre de ejercicio desastroso — un desequilibrio de 16 millones aproximadamente — si desde ahora no se hacen grandes economías y supresiones de la ley que, como es sabido, cuenta con una votación en general, favorable. Sólo "encarando los gastos con un criterio de estricta economía — entiendo el nuevo gobierno — se podrá llegar a una legal regularización de las finanzas" y "prescribir los presupuestos ficticios por insuficiencia de los gastos o por exageración de los recursos", expresiones que al referirse necesariamente a la situación financiera hallada, constituyen una acusación contra el gobierno anterior y una promesa de emienda y de nuevas orientaciones en materia de presupuesto y de finanzas para el porvenir".

La pasividad de muchos vecinos para contribuir con la cuota que les corresponde, su innegable dedicación al problema escolar, lo que ha dado por resultado el arreglo de locales, etcétera; el criterio revelado en la provisión de los puestos vacantes, con entera independencia del color político de los nombrados; nos deciden en esta nueva contienda aportar a los candidatos del Partido Socialista nuevamente nuestros votos, libres de toda relación con dicha entidad, guiados sólo por el deseo de que sus representantes lleven a la práctica y completen la obra que sanamente inspirados están realizando".

Departamento de dos piezas se alquila, cocina y baño. Martín García 473, "El Hogar Obrero". V259. INDUSTRIA NACIONAL Fábrica de Fósforos de PAPEL MARCA MANTERO 100 Fósforos por 0.05 ctvs. Soc. An. J. MANTERO y BALZA Lda. Av. MITRE 2300 U. T. 765 Av. Avellaneda C. T. 288 Av.

ESTUPENDO!! MODELO 55-B Espléndido fonógrafo de construcción Alemana a menos de su costo se remite con 6 piezas y 200 pías con máquina reforzada, una cuerda, 20 x 65 \$ 35. El mismo modelo Doble cuerda (Dos tambores) a \$ 45 Si se desea su envío por correo, remítanse \$ 3, flete aproximado. Discos rebajados a \$ 1.50. Pida folletos gratis. Aceptamos cartoncitos o estampillas de los cigarrillos.

TALLER DE COMPOSTURAS PEDIDOS A CASA CHICA SALTA 674-676 B. AIRES VENTA DE REPUESTOS DE A. WARD

LA COLMENA Sociedad de Ahorro en Participación Creada y Administrada por el BANCO POPULAR ARGENTINO Recibe AHORROS que se invierten en DEBENTURES HIPOTECARIAS del mismo Banco de 6 1/2 o/o los que a la cotización actual producen una renta de: 0% Los fondos pueden ser retirados en cualquier momento. FIDA PROSPECTOS

Bmé. Mitre 370 Cangallo 946

PIDAN: "QUILMES DE INVIERNO" LA MEJOR CERVEZA PARA LA ESTACION

TEATROS - CINEMATOGRAFOS - RADIOTELEFONIA

TEATROS

COLON - Gran compañía lírica. - Mañana a las 21: Nerone.

NACIONAL - Compañía nacional de ópera, comedias y zarzuelas. El conjunto artístico más completo. 12a. temporada de género chico nacional. - Hoy, a las 15.15, a las 21 y a las 23.15. La porota. A las 23.15: Patria nueva. Platas, \$ 1.20 por sección.

OPERA - Compañía de grandes revistas. Hoy, a las 15.15, a las 21 y a las 23.15: ¡Dad que las niñas vengan aquí! A las 23.15: ¡Dad que está usted enamorado! Platas, \$ 2 por sección.

SAN MARTIN - Compañía argentina de revistas de gran espectáculo. - Hoy, a las 15.15, a las 21 y a las 23.15: Del tango al maridamiento. A las 23: Saltó la bola. Platas, \$ 1 por sección.

BUENOS AIRES - Compañía argentina Enrique Muñoz. - Hoy, a las 15.15 y a las 23: Aquí había falta yo. A las 21: Alla en el bajo una noche. A las 23: Un porteto. Platas, \$ 1 por sección.

APOLO - Compañía Arata-Morganti - Hoy, a las 15.15 y a las 22.15: Casó mi perro una noche. A las 21 y a las 23.15: Como gato entre la leña. Platas, \$ 1.50 por sección.

ATENEO - Compañía dramática argentina Camila Quiroga. - Hoy, a las 17.30 y a las 21.15: La tierra en armas. Platas, \$ 4.

AVENIDA - Compañía de operetas Plus Ultra. - Hoy, a las 21: La costera de Montmartre. A las 23.15: La mazurca azul. Platas, \$ 1.50 y 2.50.

LICEO - Compañía Blanca Podestá. - Hoy, a las 18: La cortina verde. A las 21.30: Un marido truco. El amor de don Ramiro. Platas, \$ 2 y 3.

PORTENO - Compañía de revistas. - **MAIPO** - Compañía de revistas.

IDEAL - Compañía argentina Enrique Arellano.

FLORIDA - Pasaje Güemes. Compañía nacional de revistas. Exito de Se lo voy a decir a mamá y Las portenas me gustan más.

MARCONI - Compañía dialectal genovesa. - Hoy, a las 21.15: La guerra de Sozola. Platas, \$ 4.

NUOVO - Compañía Roberto Casaux. - Hoy, a las 21.15: La ficha blanca. Judo. Platas, \$ 2.50.

SARMIENTO - Compañía portena de comedias. - Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: El amor de don Ramiro. Platas, \$ 2 y 3.

IDEAL - Compañía argentina Enrique Arellano.

FLORIDA - Pasaje Güemes. Compañía nacional de revistas. Exito de Se lo voy a decir a mamá y Las portenas me gustan más.

MARCONI - Compañía dialectal genovesa. - Hoy, a las 21.15: La guerra de Sozola. Platas, \$ 4.

NUOVO - Compañía Roberto Casaux. - Hoy, a las 21.15: La ficha blanca. Judo. Platas, \$ 2.50.

SARMIENTO - Compañía portena de comedias. - Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: El amor de don Ramiro. Platas, \$ 2 y 3.

IDEAL - Compañía argentina Enrique Arellano.

FLORIDA - Pasaje Güemes. Compañía nacional de revistas. Exito de Se lo voy a decir a mamá y Las portenas me gustan más.

MARCONI - Compañía dialectal genovesa. - Hoy, a las 21.15: La guerra de Sozola. Platas, \$ 4.

NUOVO - Compañía Roberto Casaux. - Hoy, a las 21.15: La ficha blanca. Judo. Platas, \$ 2.50.

SARMIENTO - Compañía portena de comedias. - Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: El amor de don Ramiro. Platas, \$ 2 y 3.

IDEAL - Compañía argentina Enrique Arellano.

FLORIDA - Pasaje Güemes. Compañía nacional de revistas. Exito de Se lo voy a decir a mamá y Las portenas me gustan más.

MARCONI - Compañía dialectal genovesa. - Hoy, a las 21.15: La guerra de Sozola. Platas, \$ 4.

NUOVO - Compañía Roberto Casaux. - Hoy, a las 21.15: La ficha blanca. Judo. Platas, \$ 2.50.

SARMIENTO - Compañía portena de comedias. - Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: El amor de don Ramiro. Platas, \$ 2 y 3.

IDEAL - Compañía argentina Enrique Arellano.

FLORIDA - Pasaje Güemes. Compañía nacional de revistas. Exito de Se lo voy a decir a mamá y Las portenas me gustan más.

22.15: "1819". A las 21.15 y a las 23.15: El embrujo de Sevilla. Platas, \$ 1 sección.

MAYO - Compañía Juárez-Sanjuán. - Hoy, a las 18.15: El orgullo de Albacete. A las 21.15: El hombre que sonríe. A las 23.15: El verdugo de Sevilla. Platas, \$ 1.50, 1 y 2.

PUEYREDON - Rivadavia 6871. Compañía nacional de comedias y sainetes. - Hoy, a las 18.30 y a las 21.15: El rosal de las ruinas. A las 23: Amalia (estreno). A las 23.25: La muerte a plazo fijo. Platas, \$ 0.80 por sección.

BOEDO - Boedo 818. Compañía nacional. Hoy, a las 18: El coronado. A las 21: Juan José. A las 23: La muerte a plazo fijo.

TEATRO DE VERANO - Pasco 1255. - Hoy, a las 18.20 y a las 22.15: Sombras. A las 21.10: Aquí está el budín. A las 23.15: Así somos los del barrio. Platas, \$ 0.80 por sección.

CASINO - Maipú 226. - Music-hall. - Hoy, a las 21: Gran éxito de Mesa Borin con sus denseses, Nana de Herrera, Lea Elberle, Trio Barona y demás atracciones. Entrada general, \$ 1.50.

HIPPODROME - Corrientes y Carlos Pellegrini. - Temporada de circo equestre. Hoy, a las 21.15: Debut de Bobby, el elefante más chico del mundo. Exito de la compañía de atracciones mundiales.

PARK JAPONES - Leandro N. Alem y Callao. - Diverciones al aire libre.

EMPIRE THEATRE - Corrientes y Maipú. Todos los días tarde y noche variado programa cinematográfico. Grandes

SKATING RINK - Florida 150. Sección de patinaje sobre ruedas.

SELECT BUEN ORDEN - Bernardo de O'Higgins 1521. Funciones tarde y noche. - Hoy: Gran éxito Les Fugher, ciclistas cómicos. Estrenos: Reyes, princesas y payasos. El tapado de armijo. El colmillo blanco. De arpillera y armijo.

PABLO PODESTA - Rieja 2045. Funciones de tarde y noche con programa selecto y números de variedades.

STANDART - Corrientes 2067. Funciones de tarde y noche todos los días. Programa selecto y estrenos diarios.

ELECTRIC PALACE - Lavalle 836. Función todos los días tarde y noche.

ETOILE PALACE - Corrientes 2659. Funciones todos los días tarde y noche.

ESTOMAGO - INTESTINOS, HIGADO VIENTRO, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre Pulmón, Electricidad Médica y RAYOS X ULTRAVIOLETA. Dr. Spinedi - Rivadavia 1359. De 9 a 12 y de 14 a 19.

CLÍNICA DE URINARIAS Y VENÉREAS - RIRON - VEJIGA - PROSTATA URETRA - AVARISIS DIATERMIA. Dr. JACINTO MAGALDI. Director del Dispensario Antivénereo. Es especialista de las urinarias del Hospital de Clínica. SARMIENTO 1333- De 15 a 20. Sección especial e independiente para empleados, de 18 a 21. ABONOS.

RADIO NACIONAL (L O Y) - De 11 a 12 - La orquesta The Classics of The Park ejecutará números de música clásica e interpretará baillados. Canto por la niña Petit Mary, acompañada al piano por Sebastián Piana.

RADIO NACIONAL (L O Y) - De 12 a 13 - Audición a cargo de la orquesta Ghio. Solos de bandoneones. A las 13 - Transmisión del boletín informativo de todos los mercados. De 16 a 17 - La orquesta Manfredi ejecutará conocidos baillados.

RADIO NACIONAL (L O Y) - De 17 a 18 - Audición a dos pianos por los compositores Sanders y Nasso. De 20 a 21 - Ejecutará conocidos baillados el trío Maurício Mignot (piano), José Bargallo (violin) y Joaquín Novelli (bandoneón). Canto por Pedro Cavechi, acompañado por el trío. Ejecutará números de su repertorio en el piano María Clotilde San Juan. Canto por la señorita Casas, acompañada por los guitarristas Rodríguez y Flaiban. Solos de guitarras por Rodríguez y Flaiban. Canto y piano por Manuel Buzón. Recitados por Armando César Buch. Informaciones sociales.

Asociaciones diversas - Sociedad de fomento "Unión y Progreso", de Vicente López - Conmemorando el primer aniversario de su fundación esta sociedad realizará una función teatral en el salón familiar hoy lunes, a las 21 horas, en el cine-teatro Florida, sito en Diego de la Riva 1550 (Florida, F. C. C. A.).

Unión Vecinal de Santos Lugares - Hoy lunes, a las 21 horas esta sociedad realizará un festival artístico y danzante en el salón Coliseo, de la localidad, sito en Ombó 1455.

Biblioteca popular "La Lucha" - Costa Rica 4194. El miércoles 25 se reúnen en C. A. de esta biblioteca, para tratar asuntos de importancia.

Se invita al miembro electo en la última asamblea a incorporarse a la misma.

CORREO - E. Díaz, Bolívar - La persona a que usted aluda es la misma.

R. T. Ciudad - La devolución de aportes sólo se acuerda a los obreros que son dejados cesantes por razones de economía. También se acuerda en los casos en que la cesantía es por enfermedad, siempre que se compruebe.

En cuanto a la segunda pregunta, no existe disposición legal alguna que obligue la readmisión.

REMATES - Salvador Borrello

JUDICIAL por quiebra. Panadería "La Alacena" rematará. Larrea 838/40, el jueves 27 de mayo, a las 13.30 horas. Maquinarias, balances, cajas registradoras, muebles y útiles, etc. Sucursales: Arenales 2600 y Guatemala 50913 el sábado 29 de mayo. Por orden del señor A. Guichard, síndico liquidador en la quiebra de don Eusebio Bravo. Autos que tramitan por el juzgado a cargo del doctor A. N. Mattion, secretario. Labougle. Señala mi satisfacción. Comisión, 10 o/o. Más datos en mis oficinas, Victoria 1063, esc. 12. V/25/26.

Asociación O. de Socorros Mutuos - En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad.

SAAVEDRA 450 - UNION TELEFONICA - Sección Bónfield y Remedio de Escuelas, calles Garibaldi y Arrascaite, R. MEDIOS DE ESCALADA.

Profesionales

SECRETAS - PIEL - Tratamiento de las enfermedades venéreas-sifilíticas, gónico-uritarias, impuntencia viril. Piel: eczema, psoriasis, lepra, etc. con el específico DERMICAL. Abonos económicos. Clínica "Dr. CANTARELL" Lavalle 976, de 17 a 21 horas. V/25/26.

Dr. Mario Cornero (ESPECIALISTA) - BLENNORRAGIA / CURACIONES SIFILIS / RAPIDAS ABONOS ECONOMICOS. Jueves y domingos, consultas gratis. CORRIENTES 1737. De 9 a 11 y de 16 a 19.

INSTITUTO MEDICO BOEDO - 923-Boedo-923 - URINARIAS SIFILIS - DIATERMIA ABONOS ECONOMICOS. De 9 a 12 y de 14 a 19.

ESTOMAGO - INTESTINOS, HIGADO VIENTRO, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre Pulmón, Electricidad Médica y RAYOS X ULTRAVIOLETA. Dr. Spinedi - Rivadavia 1359. De 9 a 12 y de 14 a 19.

CLÍNICA DE URINARIAS Y VENÉREAS - RIRON - VEJIGA - PROSTATA URETRA - AVARISIS DIATERMIA. Dr. JACINTO MAGALDI. Director del Dispensario Antivénereo. Es especialista de las urinarias del Hospital de Clínica. SARMIENTO 1333- De 15 a 20. Sección especial e independiente para empleados, de 18 a 21. ABONOS.

CLINICA DENTAL - S. GUESTRINO CIRUJANO DENTISTA. Extracciones sin dolor. Dientes artificiales de todas clases. HONORARIOS MODICOS. CORRIENTES 4215, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m. y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m. U. T. 6609 Chacrita 0284 Maya.

CLINICA DENTAL POPULAR - DEL CIRUJANO DENTISTA J. M. SOSA. Extracciones sin dolor y todos los demás trabajos dentarios en general. - Taller mecánico en la casa. Trabajo enserado y precios módicos. Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20. Calle Patricios 391, esq. Diamante U. T. 2109, Buen-Ordaz.

Dr. JUAN CHERTKOFF - Dentista Cirujano del Hospital Aivaz. Consultas: de 14 a 19 - SARMIENTO 1514. En Talleres, F. C. S. J. Pavón 6152, de 9 a 12.

ABOGADOS - Dr. ARTURO VERA - ABOGADO. Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Cangallo 1372. U. T. 26. Mayo 4023. Mitre 408. QUILMES.

BRONCERIA - Lámparas y secinas a gas fluido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo. R. HAUPT y M. PIZZA. VICTORIA 3278 BUENOS AIRES.

A. ARIGONI - TALLERES ARTISTICOS. Grabados sobre metales - LAVALLE 445.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL - Dr. SARACENI - ESPECIALISTA. Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914. De 9 a 11 y de 14 a 20. 1777 - CORRIENTES - 1777.

GABON - GARANTIDA LA MEJOR. RIVADAVIA 2085 BUENOS AIRES. MARCA REGISTRADA.

Edictos judiciales

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MERCEDES ROSA de MON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, abril 23 de 1926. - Doctor Manuel A. Marini, secretario. V/25/26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA ELENA ROMERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, abril 29 de 1926. - Doctor Manuel A. Goni, secretario. v. 315/26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña NATALIA BALOTTA de GHIJIONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 3 de 1926. - Doctor Eduardo Rojas, secretario. V/26/26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RAFAEL BENIAMINO o BENJAMIN PAVETTTON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, marzo 15 de 1924. - Doctor Miguel Echegaray, secretario. V/26/26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELVIRA TERESA AGUSTINELLI de ALVAREZ o ALVAREZ INSUA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, febrero 22 de 1924. - Doctor Miguel Echegaray, secretario. V/10/26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ESTERMIN o MARIA SATURNINA DE IRAOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 12 de 1926. - Doctor Eduardo Rojas, secretario. v. 11-4-26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña PAULA o PAULINA CAPATTO o CAPATO de ROSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 12 de 1926. - Doctor Eduardo Rojas, secretario. v. 11-4-26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA o ROSA de ROSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 12 de 1926. - Doctor Eduardo Rojas, secretario. v. 11-4-26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA o ROSA de ROSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 12 de 1926. - Doctor Eduardo Rojas, secretario. v. 11-4-26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA o ROSA de ROSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 12 de 1926. - Doctor Eduardo Rojas, secretario. v. 11-4-26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA o ROSA de ROSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 12 de 1926. - Doctor Eduardo Rojas, secretario. v. 11-4-26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA o ROSA de ROSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 12 de 1926. - Doctor Eduardo Rojas, secretario. v. 11-4-26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA o ROSA de ROSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 12 de 1926. - Doctor Eduardo Rojas, secretario. v. 11-4-26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA o ROSA de ROSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 12 de 1926. - Doctor Eduardo Rojas, secretario. v. 11-4-26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA o ROSA de ROSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 12 de 1926. - Doctor Eduardo Rojas, secretario. v. 11-4-26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA o ROSA de ROSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 12 de 1926. - Doctor Eduardo Rojas, secretario. v. 11-4-26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA o ROSA de ROSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 12 de 1926. - Doctor Eduardo Rojas, secretario. v. 11-4-26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA o ROSA de ROSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 12 de 1926. - Doctor Eduardo Rojas, secretario. v. 11-4-26.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA o ROSA de ROSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 12 de 1926. - Doctor Eduardo Rojas, secretario. v. 11-4-26.

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"

Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar. DISCOS ROTOS o GASTADOS (No Columbia)

PAGAMOS EN EFECTIVO \$ 0.60 kilo MERCADERIA \$ 0.30

COMPOSTURAS

Gramófonos Victrolas - Membranas "WARD". Mecánico experto "CASA CHICA", de H. WARD, Salta 674-676. - Bs. Aires, U. Tel. 0141, Riv. Apareció!! Suplemento "ULTIMAS NOVEDADES" con discos robajados, a \$ 1.50 c/u.

MANIQUI

La France Ortega

B. MITRE 1123 GAONA 150

La más importante fábrica de América BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo SORIANO 848

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

Teñir » » 1 » » 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

VICTORIA 942

U. T. 4621, RIVADAVIA

BOMBACHAS

En brúes, en gabanchas, en cordery, en panto, etc., etc.

MAYNARD & FEVRE

ENVIAMOS CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitar nuevamente.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

IMPRESA ENRIQUE BARÉS

CHAPAS GRABADAS ESMALTADAS PARA PUERTAS

NUMERADORES FECHADORES PERFORADORAS

537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, AV. U. T. 1991, RIV. BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

Casa Roveda

Defensa 818 Buenos Aires

FUNDADA EN 1884

LIBREAS Y UNIFORMES

CHAUFFEURS PORTEROS GROOM ETC

ROPA PARA OBREROS

PROFESIONALES Y DEL CAMPO

MODELO BLERIOT a \$ 5.20, 6.- y \$ 10.-

MODELO EDISON a \$ 8.- y \$ 10.-

NIETRA ROPA NO SE DESCOSE

Las divergencias francoinglesas dificultan la solución del desarme

Una proposición de Boncour

GINEBRA, 23 — A juzgar por los acontecimientos desarrollados en el seno de la conferencia del desarme, la situación a este respecto puede resumirse diciendo que esas deliberaciones han servido para demostrar que la tan debatida cuestión es, en los actuales momentos, un problema puramente europeo; y que mientras no se logre llegar a establecer alguna base que permita la reducción de los armamentos de las naciones del viejo mundo, será imposible entrar a considerar una proposición general que abarque a los otros continentes.

Todos los problemas del desarme en Europa giran alrededor de los puntos de vista divergentes de Francia y de Inglaterra.

Al parecer, los puntos de vista del Japón y de Estados Unidos se inclinan más bien a apoyar la tesis inglesa que la francesa.

Hasta ahora no se ha hecho ninguna mención en el sentido de tratar la cuestión del desarme naval por separado, estando pendientes de los esfuerzos que hagan los países europeos por llegar a alguna base para la reducción de otros armamentos; pero se sabe que tanto Inglaterra como Estados Unidos y el Japón se inclinan en favor de una conferencia por separado, para tratar el desarme naval, esperándose que se formule alguna propuesta concreta, antes de que la conferencia dé por terminadas sus deliberaciones.

PROPOSICIÓN DE BONCOUR—

GINEBRA, 23 — En la sesión de la comisión reducida de la comisión del desarme, Francia, por intermedio de Boncour, presentó una proposición para que se refiriese la ayuda mutua dispuesta por el artículo 16 del Pacto de la Liga.

La delegación norteamericana presentó una reserva en el asunto relativo al cálculo de los recursos nacionales, que servirán de base para establecer la escala de armamentos que se permitiera a los varios países, y que será discutido en una conferencia.

GINEBRA, 23 — La idea de Francia acerca del mejor sistema para promover el desarme fué presentada por Boncour en la sesión de la comisión de desarme.

Hizo notar el delegado francés que el reciente conflicto greco-bulgaro fué resuelto rápidamente, en gran parte porque los delegados intervinieron con hostilidad; a pedido del Consejo de la Liga, y recomendó a la Liga de naciones que estudiara, inmediatamente la conveniencia de autorizar al Consejo a imponer un armisticio siempre que ocurriera un conflicto.

Se cree que la proposición de Boncour tiene mucha importancia para el éxito de las limitaciones de los armamentos terrestres en Europa, porque muchas naciones europeas han declarado su voluntad de desarmarse en proporción con las seguridades que se les ofrecen.

Boncour opinó que no debería ser necesario que el consejo votara por unanimidad su intervención para interrumpir los conflictos entre los países, pero que la unanimidad debería ser necesaria para determinar quién era el agresor.

El delegado francés pidió que se crearan organismos permanentes para actuar inmediatamente, determinando las causas de todos los conflictos, siempre que ocurran, y de convenir las medidas que deberán tomarse para ayudar al estado atacado.

Robert Cecil se opuso a que este proyecto fuera discutido únicamente por la Liga, haciendo notar que formaban parte la comisión de desarme delegados de la Argentina, los Estados Unidos y Alemania, países que no son miembros de la Liga.

Después de un vivo debate, se decidió continuar la discusión el lunes.

OPOSICIÓN JAPONESA—

TOKIO, 23 — Los diarios de esta capital comentan los acontecimientos ocurridos en el seno de la conferencia preparatoria del desarme que se realiza en Ginebra, anunciando que las autoridades militares japonesas se muestran vivamente opuestas a las sugerencias hechas por el delegado de Estados Unidos acerca de la cuestión del desarme especialmente en lo que se refiere a la abolición de la conscripción.

Con el alza del franco el gobierno afianza su posición política

NUEVA YORK, 23 — "The New York Herald and Tribune", publica el siguiente despacho de París:

"Uno de los efectos más trascendentes del alza del franco ha sido mejorar la posición del gobierno de Briand, con lo cual queda poco menos que asegurada la ratificación del acuerdo sobre la consolidación de las deudas de Francia con los Estados Unidos. El ministro de hacienda, Peret, atribuye el alza a causas naturales y al efecto de su declaración, de que el gobierno estaba decidido a continuar la lucha del franco hasta lograr la victoria, respaldado por el Banco de Francia.

"Respecto al Banco, parece que las dificultades que surgieron entre la institución y el gobierno no se han resuelto en parte, pues el presidente ha consentido en que se empleen las reservas de oro para mejorar el cambio, a condición de que se reforme la legislación financiera actual.

"Desde todo punto de vista la posición de Briand es sólida; y con las noticias sobre la victoria francesa en Marruecos el gobierno gozará la oportunidad de llevar a cabo su programa de reformas fiscales, que tendrán como consecuencia la fijación del cambio, a favor del franco, el más alto de los problemas nacionales de Francia."

El congreso del Partido Socialista francés

Inauguró ayer sus sesiones en Clermont Ferrand

CLERMONT FERRAND, 23 — La convención nacional del Partido Socialista francés se reunirá hoy en esta ciudad para decidir por tercera vez en un plazo de dos años, si los socialistas ayudarán a los radicales a formar un nuevo gobierno presidido por Herriot, o si, por el contrario, se unirán con los comunistas para hacer oposición al gobierno, o si sencillamente se mantendrán en un término medio.

Los jefes más activos del partido, que están fuera del parlamento, se oponen a la participación de los socialistas en el poder, sosteniendo que el partido ha quedado demasiado debilitado por sus relaciones con los radicales, y que va perdiendo constantemente fuerzas, que se unen a los comunistas.

Los socialistas más extremos son partidarios de la coalición con los comunistas.

Hay parlamentarios socialistas que lucharán vigorosamente y hablarán largamente en favor de la alianza con otro grupo o bloque.

Se dice que una minoría izquierdista de delegados se ha comprometido a votar en contra de la participación de los socialistas en las tareas del gobierno.

Se tiene la impresión de que se aprobará una resolución de conciliación, autorizando a los miembros socialistas del parlamento a apoyar cualquier gobierno que proponga medidas que estén de acuerdo con la política socialista, pero prohibiéndoles que acepten cargos en el gobierno.

PARIS, 23 — Comunican de Clermont Ferrand que el congreso nacional socialista ha inaugurado hoy sus trabajos.

El principal debate de la conferencia girará sobre la actitud del grupo parlamentario socialista y la táctica de política general que adoptará el partido.

Parace que la controversia será apasionada; pero las federaciones del departamento han dado a sus respectivos delegados mandatos imperativos.

BONCOUR ES CRITICADO POR SU ACCIÓN EN LA LIGA DE NACIONES—

PARIS, 23 — Comunican de Clermont Ferrand que en la sesión del congreso socialista realizada hoy en aquella ciudad, el delegado Zyconski criticó violentamente la presencia de Paul Boncour en las sesiones que se celebran en la Sociedad de naciones.

Por su parte el delegado Grumbach defendió a Boncour afirmando que el interés del Partido no reside en disminuir la autoridad de un socialista francés.

Renaud sostuvo por su parte que Francia debe estar representada en Ginebra y no sólo los países y los gobiernos enteros o parcialmente socialistas, y presentó un orden del día estigmatizando la propaganda bolchevista de ciertos socialistas.

Ese orden del día fué enviado al estudio de la comisión.

Las operaciones en Marruecos

Targuist fué ocupada por las fuerzas francesas

FEZ, 23 — Oficialmente se anuncia que las tropas francesas de Francia, y que cooperan con las tropas francesas, han ocupado la posición de Targuist y sus alrededores.

RENDICIÓN DE CABILAS—

FEZ, 23 — Las fuerzas indígenas amigas que iniciaron el viernes último una ofensiva contra los cabileños leales a Abd-el-Krim, después de haber sometido a numerosas cabilas de las montañas, llegaron esta mañana Targuist, donde el caudillo rebelde tenía su cuartel general.

Parte de las tribus de la cabilla de Beni Urriaguél situadas en la vertiente Norte de Yebel Hamban se han rendido, así como también todas las cabilas de Beni Amret y Bechir y parte de otras.

La rendición de estas cabilas deja abierto el camino para el avance del grueso de las tropas en dirección a Targuist.

Se sabe que otras cabilas han entrado en negociaciones para rendirse.

MADRID, 23 — Los informes de las oficinas de la intervención contrastando con los suministrados por los indígenas, comprueban que en los últimos combates las bajas enemigas fueron importantes.

Varias cabilas experimentaron más de un centenar de muertos, respectivamente.

Se acentúa paulatinamente la disgregación de la tribu de Beni Urriaguél, continuando su huida muchas familias y poblados enteros.

En Sicilia el fascismo desarrolla una campaña contra los opositores

Choques sangrientos

ROMA, 23 — Según informaciones recibidas de Palermo, las autoridades policíacas, ayudadas por la benemérita y por la milicia fascista, continúan la campaña llevada contra los elementos opositores.

Se han efectuado numerosas detenciones, entre las cuales figuran los muchos carabinieri cuya captura hasta ahora había resultado infructuosa.

Hubo momentos en que la fuerza pública tuvo que hacer uso de armas para conseguir imponer.

Baldwin reconoce la incapacidad de los industriales mineros para resolver los conflictos con los obreros

EL GOBIERNO DESPUES DEL 31 DEL CORRIENTE NO ACORDARA NINGUNA SUBVENCION

LONDRES, 23 — El jefe del gobierno, Baldwin, por intermedio de su secretario, Ronald Waterhouse, envió anoche a la Asociación minera y a las Federaciones de los mineros su contestación sobre las comunicaciones que dichas organizaciones le enviaron. Baldwin dice que el gobierno asumirá una actitud que no lo comprometerá de ningún lado, para la solución del conflicto.

En su carta a la Asociación minera, que es la organización de los dueños de minas, el jefe del gobierno dice:

"El primer ministro se encuentra en profundo desacuerdo con el punto de vista de la Asociación minera, que atribuye la causa de la crisis a la intervención política. En numerosas ocasiones el gobierno declaró de un modo inequívoco que no desea intervenir en las disputas entre los patronos y los obreros, si las partes litigantes manifiestan su voluntad de resolver sus diferencias entre ellos mismos.

La llamada intervención política por parte del gobierno es únicamente el resultado de la manifiesta incapacidad de la industria minera para resolver sus disputas con los obreros. En las otras industrias en que el gobierno no interviene en casos de huelga, no existe tal incapacidad.

El primer ministro deplora profundamente la aparente inhabilidad de la Asociación minera, y ningún gobierno podrá estar al lado de la misma cuando

En París se cree inminente la huelga general de obreros metalúrgicos

Los patronos decretaron el locaut

PARIS, 23 — Se teme que se plantee una huelga general de metalúrgicos como consecuencia del locaut decretado por los fabricantes de automóviles y aeroplanos de París.

El conflicto se inició a raíz de la huelga planteada por los obreros de la fábrica de automóviles y aeroplanos Renault.

A pesar de que las fábricas están trabajando al máximo de producción, y de que tienen grandes pedidos de motores para automóviles y aeroplanos, los directores de los establecimientos fabriles han decidido clausurarlos con lo que quedarán sin trabajo nueve mil obreros.

La casa Farman ha preferido cerrar sus puertas antes que entrar en negociaciones con los obreros.

Ingreso de Venezuela al Instituto Internacional de Agricultura

ROMA, 23 — Venezuela ha sido admitida como miembro del Instituto internacional de agricultura, que funciona en esta ciudad.

Con la admisión de Venezuela, el número de países adheridos actualmente asciende a 73.

Peñarol venció a Nacional por la mínima ventaja

MONTEVIDEO, 23 — Alrededor de 15,000 aficionados concurren esta tarde al campo de Pocitos, para presenciar el encuentro de fútbol entre Nacional y Peñarol por el campeonato oficial.

Los equipos se presentaron integrados por los siguientes aficionados: Nacional: Maturrell, Urdirrain y Rocoba; Vanzino, Zibecchi y Buceta; Urdirrain, Castro, Romano, Sosa y Marán.

Peñarol: Legnaso; Benincasa y D'Agosti; Ruotta, Silva y Ferrand; Arremond, Pérez, Plendibene, Sacco y Campolo.

De juez actuó el aficionado Lombardi.

El partido terminó con el triunfo de Peñarol por un tanto a cero. El jugador Sacco señaló el tanto.

Duggan y Olivero ensayaron el aparato sobre Nueva York

Hoy iniciarán el vuelo interamericano

MILLER FIELD (Staten Island), 23 — Con el hidropalano "Buenos Aires", con el cual los aviadores civiles argentinos Duggan y Olivero se proponen emprender mañana su gran vuelo, realizaron esta mañana el anunciado vuelo de ensayo.

NUEVA YORK, 23 — Los aviadores argentinos Duggan y Olivero, que proyectan emprender mañana el raid Nueva York-Buenos Aires, realizaron hoy un vuelo de ensayo, elevándose a las 10.37 y permanecieron en el aire hasta las 11.5, tripulando el hidropalano "Buenos Aires".

NUEVA YORK, 23 — Hoy realizó su prueba oficial el hidropalano en que realizaron su vuelo a Buenos Aires los aviadores argentinos Duggan y Olivero, en Miller Field, en presencia del secretario de la embajada argentina, Eduardo Rucado; del cónsul Bolliini; del cónsul general de Cuba, Torralbas; del presidente de la Liga aérea de los Estados Unidos, Henry Woodhouse; del vicepresidente de la comisión de las las aéreas de aquella institución, Vic-

Reunión de la Asamblea nacional polaca

La opinión pública apoya la candidatura de Pilsudski

VARSOVIA, 23 — La Asamblea nacional polaca ha sido convocada para el 31 del corriente en Varsovia.

CANDIDATURA DE PILSUDSKI —

VARSOVIA, 23 — Pilsudski es por el momento el único candidato a la presidencia de la república que cuenta con el apoyo de la opinión pública, a pesar de que los elementos de la derecha, y especialmente los del distrito de Posen, le son contrarios. Todos los partidos políticos están de acuerdo en que la Dieta debe disolverse, y que se debe aprobar inmediatamente una enmienda a la Constitución, concediendo al primer magistrado poderes para disolver el parlamento.

Todos los funcionarios y jefes del ejército que apoyaron al gobierno de Witos han sido puestos ya en libertad, excepto los generales Rosewadoski, Zagurski y Jazwinski, quienes están detenidos y serán acusados de defraudación de los fondos fiscales antes del golpe de Estado.

La pacificación de Posen es, en tanto, un hecho, y no hay que temer que se produzcan nuevos desórdenes.

VARSOVIA, 23 — Se desmintió la noticia de que el general Haller ha sido detenido.

Un sobrino de dicho militar, llamado Estanislao Haller, había sido momentáneamente detenido y puesto después en libertad.

La prensa de Vilna y numerosos propietarios, se declaran en favor de la presidencia del mariscal Pilsudski.

APRECIACIONES SOBRE LA SITUACION —

NUEVA YORK, 23 — "The New York Herald-Tribune", publica el siguiente despacho de procedencia inglesa:

"En las esferas oficiales británicas se asegura que la situación en Polonia ofrece serias características, y los diarios de hoy dan a conocer varios detalles que vienen a demostrar que la crisis no ha pasado aún en ese país. "The Observer", por ejemplo, dice lo siguiente.

"El golpe de Estado de Pilsudski bien puede resultar una comedia de errores, con una serie de resultados de los más trágicos. Pilsudski tiene ahora que asumir la responsabilidad de un gobierno revolucionario, en un país que está dividido en dos bandos, cuyos puentes él mismo ha echado abajo con su actitud. Sólo empleando la intimidación puede Pilsudski hacer que la Dieta apruebe el golpe de Estado, pues la mayoría de sus componentes le es hostil, con el fin de ver confirmados sus poderes políticos."

Agrega "The Observer" que de la reunión plenaria de la Dieta, que se anuncia para la semana entrante, se desprenderá la paz o la guerra para Polonia.

"News of the World" también se ocupa de la situación polaca y declara que es grave; y Wickham Steed, por su parte, dice en "The Sunday Times" que Pilsudski no pasa de ser un mero revolucionario y que es de dudar que se desencadene la guerra civil en Polonia."

En Riga los comunistas son perseguidos por las autoridades

RIGA, 23 — Se han efectuado numerosas detenciones de comunistas entre los cuales figuran agentes revolucionarios de Moscú.

La policía se ha incautado también de numerosos documentos y de correspondencia comunista internacional.

Las autoridades prosiguen activamente la campaña emprendida para evitar la acción de los agentes del soviet.

Sufragio femenino

LONDRES, 23 — Anuncian de Plymouth que llegaron a aquella ciudad hoy los delegados norteamericanos al congreso para la igualdad de los derechos al sufragio femenino, que se realizará en breve en París.

Aviadores franceses proyectan iniciar cuatro grandes vuelos

PARIS, 23 — Los aviadores franceses se disponen a emprender la próxima semana, cuatro grandes raids de aviación, por rutas hasta ahora no seguidas.

El primer raid, a cargo del famoso aviador capitán Pelletier-D'Olisy, consiste en un vuelo París-Tokio, con seis etapas, que son Varsovia, Moscú, Tomsk, Irkutsk, Pekín y Tokio.

El segundo, de París al golfo de Persia, en un solo vuelo a cargo de los hermanos Arrachart.

El tercer vuelo, de París a la India, a cargo del capitán Grier, quien se propone realizarlo también en un solo vuelo.

Y el cuarto raid, que comprende el circuito del Mediterráneo, partiendo de Casablanca, con el siguiente recorrido: Siria, Grecia, Italia y España.

En Londres será inaugurada la Conferencia parlamentaria internacional

Problemas que se discutirán

LONDRES, 23 — Mañana se inaugurará en esta capital la duodécima conferencia parlamentaria internacional, a la que concurrirán delegados de todas las naciones con excepción de China.

La conferencia se reunirá durante toda la semana y en ella se discutirán ampliamente las ramificaciones de las cuestiones del carbón y de los embarques y los efectos de las finanzas internacionales sobre el comercio internacional.

Entre las principales discusiones, figurarán las señaladas para el miércoles sobre el tema "La futura ley internacional aduanera de embarques" que desarrollará Frederick Leemis, quien se halla actualmente negociando sobre servicios transatlánticos.

El mismo día, Beddoe Rees miembro del parlamento, desarrollará el tema "perspectivas y necesidades de los mercados de carbón".

En dicha conferencia, el Brasil participa por primera vez enviando delegados especiales. Las otras naciones suramericanas se han hecho representar por los agregados comerciales de sus respectivas legaciones en Londres y en países del continente.

China no participa en la conferencia debido a la revolución que existe en aquel país.

La principal delegación extranjera, es la de Alemania, que está integrada por cinco miembros de su parlamento.

Los Estados Unidos estarán representados por Mitchell, destacada personalidad comercial norteamericana.

El rey Jorge recibirá a los delegados el martes próximo en el palacio de Buckingham.

Séptima conferencia de lechería

Resoluciones votadas

PARIS, 23 — Quedó clausurado ayer el séptimo congreso de lechería que se celebró en esta capital con asistencia de los delegados de 43 naciones. Representado a la Argentina en dicho congreso, Juan Rollino.

En la sesión de ayer se adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera: fomentar en los países productores de leche la aplicación de medidas higiénicas en los tambos; generalizar el control lechero entre los ganaderos, con objeto de que se acrecienta la producción lechera, por medio de la selección de las vacas, favoreciendo así al consumidor con leche más sana y más barata.

Segunda: imponer la obligación de pasteurizar la leche a baja temperatura, reconociéndose que ese es mejor procedimiento que el que se sigue actualmente para asegurar a las poblaciones urbanas una leche en perfectas condiciones higiénicas.

Tercera: evitar que se hagan distintas categorías de leche para la venta y que no siga existiendo una clase de leche para los ricos y otra para los pobres; los poderes públicos deben empeñarse en aplicar medidas que permitan acordar subvenciones al mejor productor.

Cuarta: asegurar la protección de las marcas de quesos en el comercio exterior, exigiendo que los productos similares lleven el nombre del país de origen.

Quinta: aceptar el ofrecimiento hecho por el Instituto internacional de agricultura de Roma, poniendo a su disposición una oficina internacional de lechería que se instalará en el local del instituto, el cual le prestará su apoyo financiero.

El ofrecimiento se acepta, pero con la condición de que dicha oficina mantenga su completa independencia, sin confundirse con el instituto.

El próximo congreso de lechería se reunirá en Londres en 1928.

Postergación de la conferencia aduanera de Pekín

PEKIN, 23 — Los delegados extranjeros que asisten a la conferencia aduanera han acordado en forma extraoficial postergar las sesiones hasta el próximo otoño.

Se espera que antes de partir presentarán una resolución al gobierno chino pidiendo en efectividad lo acordado en la conferencia de tarifas de Washington, con la condición de declarar el uso que se dará a los fondos recaudados.

Tratado comercial entre Suecia y Alemania

COPENHAGUE, 23 — Comunican de Estocolmo que el parlamento ha ratificado el tratado de comercio celebrado entre Alemania y Suecia, a pesar de las críticas del Partido Agrario de las dos cámaras, quienes han venido sosteniendo que será casi imposible exportar productos agrícolas de Suecia.

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

ABONA

— EN —
CUENTA CORRIENTE CAJA DE AHORROS

1 %

DE INTERES ANUAL
PLAZO FIJO, CONVENCIONAL

Emite giro sobre todas partes del mundo

ADMINISTRA PROPIEDADES

38 Reconquista, 146- Buenos Aires

5 0 / 0

a retirar en cualquier momento, sin previo aviso, y con CAPITALIZACION TRIMESTRAL